

DEL MOMENTO POLÍTICO

LA VIDA QUE PRECISAN TENER LAS ACTUALES CORTES

La misión de los republicanos, y los socialistas lo somos en grado superlativo, es la de atenderse al deber de defender la República de todos sus enemigos. Y la mejor forma de hacerlo es dando a las Cortes constituyentes la vida necesaria para desarrollar toda la obra legislativa que la estructuración de la República necesita para quedar constituida como un Estado definitivamente consolidado. La prueba de lo que decimos la tenemos en la actitud adoptada por la prensa de la derecha. Toda ella se muestra hoy partidaria de la disolución de las Cortes una vez aprobada la Constitución. Sostienen este criterio hasta los periódicos que han estado al servicio de la dictadura, que han tenido a la opinión pública ahorrada, sin posibilidad de expresar sus sentimientos, y se lanzan osadamente a defender el criterio reaccionario de la disolución de las actuales Cortes. Este solo hecho tiene el relieve suficiente para que los verdaderos republicanos vean lo peligroso que sería para la República disolver el actual Parlamento antes de que haya cumplido la misión que la opinión le ha confiado.

Existe otro motivo de gran interés para sostener el punto de vista que venimos defendiendo, y es la campaña que vienen desarrollando las derechas cavernícolas contra la República y su legislación. Esa campaña desahogada, hecha a base de mentiras y calumnias, contra las instituciones republicanas y los partidos y los hombres de la revolución, debe ser combatida y contrarrestada por una acción conjunta de todos los elementos revolucionarios. Si los partidos que hicieron la revolución no lo hicieran, faltarían a su deber y pondrían en peligro la revolución. Desde luego el Partido Socialista no caerá en ese error lamentable, que equivaldría a abandonar el campo a las derechas. Estas, para hacer metla en la opinión pública, afirman que nuestra actitud revela una desconfianza hacia el pueblo. Pero esto no es un argumento. Aparte de que no existe tal desconfianza nuestra hacia el pueblo, hasta el presente el país no ha hecho manifestación alguna de desconfianza respecto del Parlamento que el ha elegido libremente y en un ambiente de fervoroso entusiasmo. Pero además tiene el derecho, y más que el derecho, el deber, de sacar de los órganos propios todo el provecho posible para formar la conciencia del país. Con la proclamación de la República no se ha formado definitivamente la República. Esta formación requiere un trabajo firme y sereno para dar a la opinión republicana y socialista una estabilidad que asegure un estado de tranquilidad a las nuevas instituciones. Se nos dirá también que la actual Cámara no es un buen instrumento de gobierno. También es falso este argumento. La actual Cámara ha demostrado que tiene fina sensibilidad política y conciencia de su responsabilidad. Y en su actuación futura tenemos la seguridad de que no desmentirá su actuación anterior. Pero además, ¿existe, no ya la seguridad, sino siquiera la posibilidad de que en unas elecciones hechas en el próximo año sería elegida una Cámara que reuniera condiciones de gobierno diferentes? No. Ningún partido de los actuales sacaría mayoría absoluta para formar un Gobierno homogéneo. Los Gobiernos tendrían que formarse a base de concentraciones de partidos, como en las actuales, con lo cual, además de no haberse adelantado nada en la solución de este problema, se habría perturbado hondamente la vida nacional. Y no está España para ser sometida a un estado de perturbación de tal naturaleza. Al contrario, lo que hace falta es marchar de prisa hacia la solución de aquellos problemas que hoy inquietan al país, sobre todo los problemas económicos, que cada vez se agudizan más y exigen una solución más rápida y radical. Todas estas razones, además de las que hemos venido exponiendo estos días sobre este mismo tema, demuestran que sería torpeza estúpida en los partidos de la revolución ceder a la presión de las derechas y darles gusto con la disolución del actual Parlamento antes de que terminara su misión histórica. Nosotros no nos prestaremos a tal juego maquiavélico que pondría en peligro la obra de la revolución.

¿PRESENTARÁ SU CANDIDATURA ALCALÁ ZAMORA?

Por referencias que nos merecen crédito sabemos que entre diversos elementos, algunos de ellos ministeriales, existe el propósito de realizar algunas gestiones cerca del señor Alcalá Zamora con el fin de convencerle de que desista de la idea de no presentarse candidato a la presidencia de la República.

Es posible que en consonancia con esos propósitos ya se haya celebrado alguna entrevista, cuyo resultado no podemos publicar por desconocerlo.

EN LAS ESCUELAS DE PORTUGALETE SE OBLIGA A REZAR A LAS NIÑAS

PORTUGALETE, 3.—Las maestras católicas y fanáticas de Portucalete no quieren cumplir la obligación de dar enseñanza laica. En las escuelas del Maestro Zubeldía hay maestras que obligan a rezar en voz alta a las niñas a la entrada y salida de la clase.

El fanatismo de las maestras que obligan a cantar pesadas oraciones a las niñas de las escuelas las lleva a desobedecer las disposiciones de la República.

Entre los republicanos y socialistas que llevan sus hijas a la mencionada escuela hay cierta efervescencia y no sería extraño que surgieran incidentes desagradables provocados por la resistencia que el catolicismo opone a la enseñanza laica decretada por la República.—Corresponsal.

El señor Ceballos Teresi, director de «El Financiero», no hace otra cosa, de un tiempo a esta parte, que arremeter con saña contra Indalecio Prieto.

A nosotros nos parecía que esa campaña respondía a «algo». Y hemos acertado. Sólo nos queda una duda.

¿Qué crédito le ha abierto el Banco de España al señor Teresi para pagarle su campaña contra el ministro de Hacienda? ¿El de 100.000 pesetas o el de 25.000?

Estampas

ENCHUFES Y PIRUETAS

Es curioso. Los enemigos del sistema parlamentario quieren que las presentes Cortes no duren mucho; que haya elecciones pronto. A ver si en ellas «salen». Lo decoroso en estas gentes sería desentenderse de eso. ¿No juzgan nocivo el parlamentarismo? Pues que sean consecuentes con ese modo de pensar y no contribuyan a lo que reputan malo. ¿Qué les tentará allí? No serán las dietas, a ellos tan puros, tan desinteresados, tan enemigos de todo enchufe... ahora que están desenchufados...

Y a propósito. Recomendamos a quien pueda que enchufe a don Cristóbal. Sueña con ello el hombre. Con el enchufe y con el Partido Socialista. Nos combate hasta en nombre del propio Socialismo. Ayer se despedía de la blusa, como símbolo. ¡Adiós la blusa! No le gustamos de gabán a don Cristóbal; nos prefiere mal vestidos.

El obrerismo, según el incommensurable don Cristóbal, se aburguesa; y esto le duele en su tremenda erudición social que ha leído a Proudhon y todo; y si no lo ha leído, es igual; le han dicho lo que dice. El prohombre romanista se extraña de que alcancemos—si es que alcancamos—un bienestar burgués. Es mucho para nosotros. Está bien para él, para Brocas, para otros subalternos de March o de Figueroa. Otra cosa es... ¡enchufe! Y esto, enseñar la oreja.

De Moscú

Una recepción en honor de la delegación española

MOSCU, 3.—La Cámara de Comercio ha dado una recepción a la Delegación española que visita Rusia. El señor Bogge, vicepresidente de la Cámara, pronunció un discurso dando la bienvenida a la Delegación de España, y en nombre de ésta, su presidente, señor Maluquer, contestó dando las gracias.

Los delegados españoles salen hoy para Leningrado.

De Inglaterra

El resultado de las elecciones municipales

LONDRES, 3.—Según los resultados definitivos, los conservadores han derrotado a los laboristas y se han apoderado de la mayoría en las circunscripciones de Battersea, Woolwich y Shoreditch.

El balance de pérdidas y ganancias, según estos resultados, es el siguiente:

Los conservadores ganan 85 puestos y pierden 1; los laboristas pierden 92; los independientes ganan 9 y pierden 1, y los progresistas conservan sus posiciones.

En las Universidades de Londres. LONDRES, 3.—El resultado de las elecciones legislativas en las Universidades de Londres es el siguiente:

Miss Eleonora Rathbone, independiente, 5.099 votos, y sir R. Craddock, conservador, 4.858.

El «attorney» general, señor William Jowitt, no ha sido reelegido.

Los diputados con que contará el Gobierno.

LONDRES, 13.—La situación de los partidos en el Parlamento será ésta:

Conservadores, 470; laboristas nacionales, 65; independientes nacionales, 5. Total a favor del Gobierno, 533.

Laboristas, 51; liberales, 7; independientes, 4. Total en contra del Gobierno, 62.

El cambio de la libra sigue flojo.

Cosas de un beodo

BILBAO, 3.—Esta tarde, un individuo embriagado, subido a un pilón, vitoreó al comunismo y dió mueras a la República. Dos guardias que intentaron detenerlo fueron agredidos por el tal «curda», logrando al cabo detenerle.

Quedó a disposición del juez.

De Alemania

Se anulan pedidos rusos

ALTA SILEZIA, 3.—Varias firmas metalúrgicas de esta región declararon que se ven en la necesidad de anular pedidos rusos, porque todas las operaciones comerciales sobre productos metalúrgicos se hicieron sobre la base de la libra esterlina, y los acontecimientos económicos de los últimos tiempos han producido a los industriales pérdidas de gran importancia.

Se teme que en vista de la situación creada habrá de ser despedido un tercio por lo menos de los 17.000 obreros que trabajan en la actualidad en dichas fábricas.

EL ANIVERSARIO DE MEABE

Las Juventudes Socialistas

Los años transcurridos desde la desaparición del fundador de las Juventudes Socialistas en España no han oscurecido el recuerdo de aquel directo camarada, todo corazón, todo sentimiento, todo poesía, que nos dejó el legado inapreciable de sus «Parábolas», de un alto valor estético y de un profundo sentido filosófico.

La agitada existencia de Tomás Meabe, truncada demasiado prematuramente, no le permitió dejar gran huella en el movimiento reno-



vador que propugna el Socialismo. Sin embargo, su obra literaria, de escaso volumen material, pero de apretada doctrina, ha bastado para consagrarle un lugar preeminente entre los valores destacados del Socialismo hispano. Sus inefables «Parábolas» pueden ser consideradas como una concisa biblia para los jóvenes que llegan a nosotros ávidos de conmutar en los redentores ideales del Socialismo.

Cuando apenas comenzaban a aparecer en los países más saturados de nuestras doctrinas las primeras organizaciones juveniles, Tomás Meabe, que en sus andanzas por el mundo adquirió la práctica de la realidad, vislumbró en las generaciones nacientes unos eficaces coadyutores de los Partidos Socialistas si se los agrupaba aparte y se les adoctrinaba en la lucha emprendida por aquéllos en favor de la transformación del régimen económico capitalista.

No pensó imponer a los jóvenes la rigurosa disciplina del Partido Socialista, sino mantenerlos al margen de la organización de éste como elemento disponible para la propaganda y como vivero de futuros luchadores por la idea.

A pesar de esa libertad estatutaria y de la natural tendencia de la juventud a orientarse independientemente, hoy que consignar, para honra de ella, que los jóvenes socialistas españoles no se han producido jamás en forma inadecuada y han prestado señalados servicios al Partido Socialista. Con laudable constancia, las Agrupaciones juveniles secundan las campañas políticas iniciadas por el Partido, organizan a su vez y por su cuenta campañas de propaganda, crean centros culturales, forman bibliotecas en sus respectivas localidades, publican folletos de incitación socialista—ellos han editado varias veces las «Parábolas» de Meabe—y sostienen un órgano decenal, bien escrito y vibrante.

Debe consignarse igualmente que los jóvenes socialistas prestaron su ayuda valiosa a los trabajos revolucionarios que precedieron a la caída del régimen monárquico, y que hoy, robustecidos sus filas en número considerable, son, con el Partido Socialista, los más decididos defensores de la República.

El espíritu de Meabe puede estar satisfecho. La obra que éste inició ha producido los frutos apetecidos.

HE AQUÍ EL TINGLADO...

DE LA FARSA Y LOS FARSANTES

Si Benavente pudiera dejar de ser de actualidad por algún tiempo, diríamos que ahora se ha puesto otra vez de actualidad. Don Jacinto es una brújula un poco incierta: no señala jamás al Norte; fluctúa al Este o al Oeste: no es un verdadero punto; mejor puede tomarse por un punto intermedio: NE., NO., NE.-N., NO.-N.... El caso es coquetear alrededor del Norte, ya a la izquierda, ya a la derecha; jugar al escondite detrás de la Polar... ¡Don Jacinto es un punto!

Las facetas política y social ponen, de vez en cuando, su pimiento en las creaciones del maestro; y no es lícito olvidar unas con perjuicio de las demás. Cuando el motivo vuelve, conviene recordar las frases: las frases sin motivo no son nada; y la farsa más importante no es la de Fontalba. La más importante se hace fuera. Recordemos que cuando el buen burgués hurtaba el hombre y el dinero a algún empuje imperialista y reaccionario, aquellos jóvenes mauristas de regocijada memoria zaherían al señor Pantalón y le refregaban la antipática frase: «¡Mi dinero! ¡Mi dinero!»

«¡Oh jaleos cavernícolas dorados alrededor de «La ciudad alegre y confiada»! ¡Habréis perdido la memoria? El señor Goicoechea, «La Nación», los detritos que queden de aquellos entusiasmos, ¿ya no recuerdan al señor Pantalón? ¡Al egoísta señor Pantalón? ¡Al insensible señor Pantalón?... Ataba los nudos a la bolsa y no quería más aventuras patrióticas... ¡El indecente! Bien es verdad que aquello fué antes de la dictadura, antes de Calvo Sotelo.

«Y ahora? ¿Quién se ha llevado la bolsa allende la frontera? ¿Quién matutea valores españoles? ¿Quién juega a la baja de la peseta? ¿Quién procura el descrédito?... ¡Mi dinero! ¡Mi dinero!» El señor Pantalón sigue dando gritos más alarmantes cada vez..., y la caterva dorada no lo recuerda, pese a Benavente.

Y sin embargo, el domingo hubo toda una asamblea de PANTALONES en el Banco de España; y los gritos «¡Mi dinero! ¡Mi dinero!» pretenden llegar a las mismísimas Cortes. ¡Un almacén de Pantalones! ¡Un saldo de viejos Pantalones! ¡Oh ironía de don Jacinto Benavente! Que no la den tan al olvido los fieles albarderos del Fontalba.

Motivos

LA MELODÍA DEL JAZZ-BAND

Goicoechea toca las tapaderas.

Git y Robles, la lata. Pidián, la bocina. «Fray Junípero», el cuerno. «El Debate», el arpa, como David.

Romanones, dos tejas, como Cachano...

Son algunos más los concertistas y pretenden hacer un ruido infernal. Con todo, no nos atreñan; tienen libertad de interpretación, y hasta un cronista musical, con perdón de los demás cronistas musicales: el señor Royo Villanova.

El contrasitado es hablar de melodía, cuando, en efecto, se trata de jazz-band, donde huelga el motivo, el asunto y el arte.

Se trata de hacer ruido, sencillamente, y posibilitar unas cuantas piruetas de los danzantes.

Después de todo, en algo se han de entretener: que dancen, si es ése su destino.

Pero que no aspiren a categoría mayor en el concepto de la vida: con que hagan el indio o el negro o el ciudadano primitivo que supone un concertista de jazz, es suficiente, sin presumir de arte.

La complicación melódica y sinfónica les viene grande a todos esos tipos, incapaces de manejar cosa más complicada que la cuchara, la lata, el almirez, el bombo, el cuerno...

¿Dime por dónde soplas y te diré quién eres.

El conflicto chinojaponés

Los chinos culpan a los japoneses de los desórdenes

TOKIO, 3.—En su respuesta, el Gobierno chino afirma que los desórdenes ocurridos en la Manchuria se deben a la ocupación japonesa.

Expresa, sin embargo, el deseo de que las relaciones entre los dos países se fijen de ahora en adelante sobre nuevas bases que sean susceptibles de asegurar una paz y una amistad permanente.

Aboga también por la creación de un Comité permanente de arbitraje y declara que los japoneses deberán retirarse antes del 10 de noviembre, sus tropas, que son, según los últimos datos:

Una brigada de infantería, un escuadrón de caballería y una batería de montaña, en Kirin; un batallón de infantería y un escuadrón de caballería, en Yen-Chiatum, y dos compañías de infantería y un pequeño destacamento de artillería, en Chilia-Ho.

Al parecer, los chinos han incendiado en Mukden los barracones de la telegrafía sin hilos y han cortado las líneas telefónicas, a pesar de la vigilancia de las fuerzas japonesas.

Tan poco tranquila es la situación por la Manchuria, que se ha prohibido a los extranjeros viajar por aquella zona.

Política internacional

Se discute el pacto de no agresión económica propuesto por los soviets

GINEBRA, 3.—Esta tarde se ha reunido en sesión privada el Comité especial que delibera acerca del pacto de no agresión económica propuesto por los soviets.

El señor Elbel, director en el ministerio de Comercio, que representa a Francia en dicho Comité, en unión de los señores Gazel y Sydoux, ha expresado esta tarde su opinión acerca del mencionado proyecto.

Dijo que el proyecto tiene en principio las simpatías de Francia; pero que es necesario conocer ahora el verdadero alcance de dicho proyecto, sobre el cual los delegados de Rusia no han dado hasta ahora más que explicaciones insuficientes.

La tregua en los armamentos.

GINEBRA, 3.—Según las últimas noticias, a la tregua de un año en los armamentos se han adherido ya 35 países.

Los honrados capitalistas

SAN SEBASTIAN, 3.—El banquero don José María Larrañaga, contrabandista de capitales, ha sido procesado por el Juzgado de esta capital.

El juez ha descubierto los procedimientos de que se valía Larrañaga para facilitar la salida de dinero y el tanto por ciento que cobraba de comisión.

El acatulado «esportman» no ha sido detenido, porque logró huir a París.

En la Argentina

El señor Bloy, ministro de Negocios extranjeros

BUENOS AIRES, 3.—El señor don Adolfo Bloy ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros en sustitución del señor Bosch, que dimitió hace ya algún tiempo.

CONSIDERACIONES

LOS FALSOS MORALISTAS FINANCIEROS AL DESCUBIERTO

En España existen una serie de periódicos «técnicos» cuyo tecnicismo consiste en proporcionar medios de subsistencia a sus dueños y propietarios. Se publican sólo y exclusivamente para eso. Se publicaban ya en el régimen monárquico. Aquel régimen, como vivía de precario, necesitaba de estos periódicos y los nutría convenientemente. Había en todos los ministerios infinidad de enchufes—aquí está bien aplicado el vocablo—dedicados a nutrir las arcas de esa prensa.

Suelen disfrazar sus opiniones mercenarias vistiendo su literatura con una prosa de exaltado fervor patriótico.

¡Pobre patria, cómo la han venido explotando hasta aquí!

La opinión pensaba que la República había suprimido estos periódicos. Lo ha hecho, en efecto, en lo que afecta a los ministerios. Sabemos de libelos que han intentado obtener de algún departamento fondos con que sostener, recibiendo una respuesta negativa. Esto explicará a los lectores la sinceridad de ciertas campañas de escándalo que se vienen desarrollando por esos libelos. Esta labor de puerilidad realizada por los departamentos oficiales no la siguieron las Empresas particulares, que, dominadas por los efectos corruptores del viejo régimen, pretenden seguir subvencionando, a veces disfrazando las subvenciones con préstamos o anticipos que de antemano se sabe que van a parar a partidas fallidas. Y esto fué lo que ha puesto de relieve en la última junta del Banco de España nuestro amigo y correligionario Trifón Gómez, con gran asombro de los plutócratas accionistas, que vienen ejerciendo un feudo intolerable sobre los intereses del país.

Los beneficiados con los créditos que ha denunciado nuestro correligionario, en vez de justificar la limpieza de su conducta, cosa imposible—¡claro está!—, se revuelven contra nuestro correligionario y contra nosotros osadamente.

Es inútil que quieran disimular su acción. Todo el mundo sabe que esos créditos son valores entendidos. Y eso, además de no ser patriótico, va contra los intereses de la patria.

Pero aún hay más gacazos en la madriguera, que poco a poco irán siendo descubiertos. Tengan calma y aguarden.

LAS OBRAS DEL TEMPLO DE LA ALMUDENA

Todo apenado «El Debate» da la noticia de que han sido suspendidas las obras del templo de la Almudena a causa de que el Estado ha retirado la subvención de 100.000 pesetas anuales.

Lo que ocurre con estas interminables obras viene a demostrar lo que hay de verdad en aquella vieja aseveración de los reaccionarios de que España era católica. La Iglesia vivía aquí por el poder coactivo y económico que le prestaba la monarquía.

Bien claro se ve ahora, en que, cuando los fieles, como es justo, tienen que sostener su culto, se suspenden obras y el catolicismo decae rápidamente.

No está mal para empezar, puesto que tenemos que ver cosas muy interesantes.

DESDE ESCANDINAVIA

EL MOVIMIENTO OBRERO EN NORUEGA

La alianza que el Partido Obrero Noruego llevó a cabo el año 1927 con el Partido Socialdemócrata Obrero Noruego formó de un golpe el más fuerte partido político en Noruega, con unos 68.000 miembros, y esta organización política recibió la máxima muestra de confianza por parte de los obreros en las elecciones parlamentarias que se celebraron en dicho año.

El Partido Obrero Unido tuvo un aumento de 102.000 votos (o alrededor del 27 por 100 de los votos arrojados), obteniendo así unos 368.000 votos, entrando en el Parlamento con 57 representantes y como el bloque político más importante del Storting.

Un año después, en las elecciones municipales, el partido continuó su victoria y ganó en total 4.115 representantes en los Municipios, mientras antes sólo había 3.000; en realidad, ganó la mayoría en 104 Municipios, entre ellos Oslo.

Este enorme avance del Partido Obrero en estas dos elecciones tuvo el efecto de atemorizar a los partidos burgueses en un grado tal, que en la próxima contienda (la elección para el Storting el año último) estos partidos movilizaron todos sus recursos llevando a cabo una gran campaña de propaganda e insultando en la gente tal miedo histórico, que fueron a las elecciones personas que jamás lo hicieron antes. El miedo realizó su obra: los partidos burgueses pudieron mostrar un gran avance, y aun cuando el Partido Obrero no sólo mantuvo su posición, sino que aún ganó 6.000 votos, no obstante, sus representantes en el Parlamento descendieron de 59 a 47, aun cuando todavía es el grupo más numeroso (izquierda), 34, y los agrarios, 23, en tanto que los comunistas perdieron sus tres puestos y se quedaron sin representación.

El Partido Obrero Noruego está en vísperas de una nueva contienda, pues las elecciones municipales se verificarán este otoño.

Naturalmente, es imposible anticipar los cambios que tendrá nuestro Partido en estas elecciones, pero las perspectivas en favor nuestro son grandes y se espera lograr buenos resultados.

Carlos Angel ANDERSEN

«El Debate» dice que la lucha de clases es para ellos una calamidad y una injusticia. Pues a mano tiene el colega el remedio: con que se pongan a trabajar todos sus lectores desaparecerá la lucha de clases. La solución está en que se proletarice el mundo, en que no haya más que proletariado, es decir, clase productora que consuma y no clase consumidora que no produzca.

¿Cómo se conoce que «El Debate» es obra de los jesuitas!

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En discusión razonada y serena quedaron aprobados catorce artículos de la Constitución

Dando frente al estrado presidencial, a partir de hoy, figuran en las paredes del salón de sesiones dos placas, orladas por sendas coronas de bronce, homenaje de las Cortes a los heroicos capitanes Galán y García Hernández. -- La Cámara, en pie, desagravió al señor López Dóriga del ataque del arzobispo de Granada

DESDE LA TRIBUNA... TODAVÍA

SOPOR; COLOR LOCAL

Yo proponía que en lugar de un presidente de la República hubiese, por lo menos, un centenar, y desde luego, uno en representación de cada una de las cincuenta y seis provincias para el cargo. Por qué no habría de serlo, verbi gratia, el señor Pittaluga, que no quiere serlo, pero que quiere poderlo ser? Y por qué no habría de serlo también don Basilio Alvarez, que no es menos elocuente? Mas, ¿ustedes lo que son las cosas: en adelante lo podrá ser el primero, pero no el segundo. Y tampoco lo podrá ser el señor López Dóriga, por mucho que le proteja Besteiro, como quiere don Basilio, y por mucho que deje de «chincharle» el obispo de la Alhambra, como pide el señor Barnes.

Margarita NELKEN

Preside el camarero BESTEIRO, que declara abierta la sesión a las cinco menos diez de la tarde.

Desaninación en «escanos» y tribunas. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Comunicaciones.

Orden del día. Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) pide la palabra para rugir a la presidencia que le permita explicar una interpelación sobre la actuación parlamentaria del Gobierno.

Comiéntale el camarero BESTEIRO que consultará con los jefes de las minorías, y especialmente con el Grupo a que pertenece el señor Iglesias, para, dada la urgencia del negocio, tratarlo en sesión nocturna si así lo acuerda la Cámara, ya que es imposible abrir paréntesis en el debate constitucional.

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN Continúa la discusión del título V: Presidencia de la República.

El camarero BESTEIRO: Artículo 67 de la Constitución. No hay enmiendas ni peticiones de palabra. ¿Se aprueba?

UN SECRETARIO da lectura al artículo, que queda aprobado en la siguiente forma: Artículo 67. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Se pasa a discutir una enmienda al 68, que defiende el señor PITTALUGA. Pide la supresión del apartado a) del artículo, que establece la imposibilidad de ser jefes del Estado español los ciudadanos naturalizados.

Hay una ligera glosa de la historia de España. Combate el proyecto de la Comisión por estimar injusto que se impida el acceso a la primera magistratura, a un ciudadano que consagró su vida a España, porque no haya nacido en el país.

Entra en el salón el camarero De los Ríos. Compara el dictamen con las Constituciones de Méjico y Estados Unidos, y se refiere a la de Cuba, que establece en el apartado a) del artículo 65 que podrán ser presidentes de la República los ciudadanos cubanos de origen o nacionalización que hayan servido con las armas a la patria.

Se aprueba el artículo 68, que queda redactado así: «Art. 68. No podrán ser elegibles ni tampoco propuestos para candidatos: a) Los militares en activo o en la reserva ni los retirados que no lleven diez años, cuando menos, en dicha situación.

b) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profanos. c) Los miembros de las familias ex reinantes en España o en el extranjero, o reinantes en otros países cualquiera que sea el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas.»

El camarero BESTEIRO da cuenta de que, a propuesta de su minoría, el señor Carreras pasará a ocupar la vacante producida en la Comisión de Presidencia del Consejo por el señor Giral.

Se aprueban varios artículos. El señor MADARIAGA defiende una enmienda, que es aprobada, en el sentido de que el presidente de la

República puede ser reelegido en el plazo de seis años. Con esta modificación queda aprobado el artículo.

«Art. 69. El mandato del presidente de la República durará seis años. El cargo de presidente de la República podrá ser reelegido transcurridos seis años del término de su mandato.»

Por aclamación quedan aprobados los artículos 70 y 71, que dicen: «Art. 70. El presidente de la República prometerá ante el Congreso, solemnemente reunido, fidelidad a la República y a la Constitución.

«Art. 71. La elección de nuevo presidente de la República se celebrará treinta días después de la expiración del mandato presidencial.»

Se pasa a discutir el artículo 72, al que hay presentadas varias enmiendas. Antes de leerse ninguna de éstas, el camarero JIMENEZ ASUA da cuenta del nuevo dictamen de la Comisión, en que se refunden en uno solo los artículos 72 y 73 y se señala que el presidente de las Cortes será el vicepresidente de la República.

El señor ROYO VILLANOVA se muestra contrario al dictamen por estimar que pesa demasiado trabajo sobre el presidente de la Cámara para encargarse de la vicepresidencia de la República, y defiende una enmienda en el sentido de que sea el Consejo de ministros el sustituto del jefe del Estado.

Es rechazada la enmienda en votación ordinaria. El señor TERRERO retira una enmienda. Y el señor RUIZ FUNES retira un voto particular por coincidir con el nuevo dictamen de la Comisión.

El señor SUAREZ URIARTE defiende una enmienda: «En los quince días siguientes a la muerte, renuncia o remoción del presidente o a la declaración de su incapacidad, el vicepresidente convocará la nueva elección presidencial, que habrá de celebrarse dentro de los treinta días a contar de la convocatoria.»

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, no acepta la enmienda porque ya se habla de la misma cuestión en el dictamen. El señor ALVAREZ URIARTE abunda en sus afirmaciones y pide que quede como adición al artículo.

La Comisión la acepta, y se redacta para su aprobación el dictamen. Interviene el señor CASTRILLO en contra de la proposición por estimar breve el plazo de treinta días para la nueva convocatoria para la elección del presidente de la República.

El señor RUIZ FUNES lee la nueva redacción del artículo aceptando sugerencias de los distintos oradores. Queda redactado así: «El presidente de las Cortes sustituirá al de la República en caso de muerte, ausencia o remoción, y al presidente de las Cortes le sustituirá el vicepresidente de las mismas.

Se convocarán elecciones presidenciales en el plazo de ocho días, y éstas se celebrarán dentro de los treinta siguientes al de la convocatoria. A estos efectos, las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus poderes para la elección presidencial.»

Queda aprobado así. El presidente y el Gobierno. El artículo 74, que se refiere al nombramiento y separación de ministros por el presidente de la República, es aprobado con ligeras modificaciones.

El señor LLADO defiende una enmienda al artículo 75, que rechaza la Comisión, por estar incluido lo que propone en el artículo 80. Es retirada.

Se da lectura a otra del señor Alcalá Zamora, que propone la adición al apartado c) de las palabras «pudiendo el presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes como de ley, si creyere que se oponían a alguna de éstas ya vigentes.»

«Ocupa la presidencia el señor Marraco.» La señorita Clara CAMPOAMOR la acepta, en nombre de la Comisión. Interviene el señor ALCALA ZAMORA para manifestar que cree indispensable que se consigne que el presidente de la República podrá firmar la paz en caso de conflicto; pero que la decisión deberá ser indeclinablemente referendada por las Cortes.

Manifiesta que no está claramente definido si la República de España será de carácter presidencialista o parlamentario. Y cree que es preciso «resolver sobre esto. Las facultades que se señalan al presidente en el artículo son algo peligrosas. Y se debe aclarar por la Comisión si son competencia del Gobierno o del jefe del Estado cuestiones tan delicadas como la declaración de guerra, etc. Pide a aquella comisión con precisión estos problemas.

de la «Gaceta» o que se aneste con el irac al lado para asistir a las recepciones como cada misión. Un presidente que coloque las primeras piedras o uno que reciba las últimas pedradas.»

La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión: Creo que está perfectamente explicado que la Constitución que estamos elaborando es de tipo parlamentario, aunque algo atenuada.

Y, en apoyo de su afirmación, cita varios artículos aprobados ya. Defiende la redacción del dictamen, por creer que no existe la oscuridad de que se hablaba.

Rectifica el señor ALCALA ZAMORA. Una enmienda al apartado b) es retirada por su autor, señor Madariaga.

La señorita CAMPOAMOR da lectura a la nueva redacción del artículo 75, que es aprobada por la Cámara.

La declaración de guerra. El señor RUIZ FUNES lee unas modificaciones de la Comisión en el sentido de que el presidente de la República no podrá declarar la guerra sino en los casos sancionados por la Sociedad de las Naciones, y que en todo momento la declaración de guerra tendrá carácter de ley, sancionada y referendada por el Parlamento.

El señor MADARIAGA presenta una enmienda solicitando la supresión del artículo. La Comisión la rechaza.

Insiste el señor MADARIAGA, y razona su enmienda en un extenso discurso, tendente a demostrar lo innecesario del artículo que se debate.

La señorita CAMPOAMOR, indudablemente que el señor Madariaga ha querido informar a la Cámara de su competencia en cuestiones internacionales; pero no ha expuesto ninguna razón que apoye sus palabras y en contra del dictamen de esta Comisión, que mande en la forma expresada por el señor Ruiz Funés.

Interviene el señor ALCALA ZAMORA, en contra de la enmienda. «Ocupa de nuevo la presidencia el camarero BESTEIRO.»

Se aprueba el artículo. El señor MADARIAGA defiende un artículo adicional, en el que expone que España no se podrá retirar de la Sociedad de las Naciones sino por acuerdo de las Cortes.

El artículo 77 se aprueba con una enmienda del señor Royo Villanova. Queda así: «Artículo 77. El presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes.»

(Como es la primera enmienda que se aprueba al señor Royo Villanova, que se ha mostrado trabajador a lo largo de la discusión, parte de la Cámara le dedica un homenaje.)

Más artículos que se aprueban. Y se pone a discusión el 78, que ha sido refundido por la Comisión con el 79.

El señor BOTELLA retira un voto particular por estar de acuerdo con la nueva forma que se ha dado al artículo.

El señor VALDECASAS presenta otro voto particular defendiendo el antiguo dictamen. Es rechazado en votación ordinaria.

Hay otro voto del señor Castriello, que defiende el señor ALCALA ZAMORA. Se refiere a los decretos de urgencia. Rechaza el voto del señor BOTELLA, por creer que la oportunidad del voto hubiera quedado demostrada al discutirse el artículo 60; pero no al 78, que se está discutiendo, ya que la aprobación del voto equivaldría a dejarlo fuera de la Constitución.

Dice que si hubiera algún medio reglamentario para cambiar el artículo 60 por la propuesta del señor Alcalá Zamora, la Comisión podría aceptarlo.

BESTEIRO: Comprenderá el señor Botella que la presidencia no tiene atribuciones para hacer que la Cámara vuelva sobre un artículo ya aprobado.

El señor BOTELLA: A mí me basta con que lo comprenda así el señor Alcalá Zamora. Interviene el señor ALCALA ZAMORA para pedir que su enmienda quede incorporada al dictamen.

Se acuerda, a propuesta de la Presidencia, que la enmienda se discuta al final del título, como un artículo adicional.

El señor SUAREZ URIARTE pide que en el primer párrafo del artículo 78 se supriman las palabras «y por acuerdo unánime». Y defiende otra enmienda al 79, que dice: «Si los decretos dictados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior vulneraren los fundamentos del orden constitucional o quebrantaren el legítimo funcionamiento de sus órganos, las Cortes podrán decretar su inmediata anulación.»

Si el Parlamento se hallare en período de suspensión, la Comisión permanente podrá convocarlo sin demora. Si el Parlamento estuviere disuelto, la Comisión permanente podrá denunciar los decretos al Tribunal de garantías constitucionales, a los efectos determinados en el artículo 117.»

En nombre de la Comisión, la rechaza el señor BOTELLA ASENSI.

(Un momento de emoción: Entra en la Cámara el señor López Dóriga, el sacerdote diputado por Granada, que es acogido con una clamorosa ovación, que dura varios minutos, tributada por la Cámara en pleno, puesta en pie. Las tribunas se adhieren a la manifestación de homenaje al defensor de la ciudadanía, que le confirieron sus electores.)

Con vista a la galería. El señor BALBONTIN habla por primera vez en la Cámara para explicar su voto.

Creo que la Constitución que se está elaborando carece de viabilidad porque existe la inminencia de una lucha entre las tendencias reaccionarias y revolucionarias.

Dice que se está fraguando una dictadura republicana del tipo de la de Carnation en Portugal, ya que la República está vacilante porque ha disgustado a las fuerzas de la derecha y a la extrema izquierda obrera.

Y en este artículo de la Constitución que se discute se dan facilidades para que pudiera implantarse una continuación de los seis años indignos.

Per encima del Parlamento no hay en estos instantes más fuerza que la de la clase revolucionaria del país, que vendrá a pedirnos cuentas si no cumplimos el mandato transformador que nos confieren.

No más mandatos ni poderes al presidente de la República. Si el Parlamento está cerrado, no legisla nada.

Carga sobre los que voten el artículo la responsabilidad de una posible dictadura y de lo que pudiere suceder después.

Hay—dice—unos cuantos hombres de buena voluntad que estamos dispuestos a morir por la libertad.

El señor BOTELLA, por la Comisión, contesta al señor Balbontin, y le dice que ha equivocado la interpretación del artículo, ya que combate, oponiéndose el alma en un hilo, precisamente nuestro deseo de que el Parlamento tenga siempre las máximas garantías. Y sólo se permite al presidente que legisle en casos excepcionales en que no se celebran sesiones.

Juzgo errónea la posición del señor Balbontin, que más que colaborar en la obra constitucional que estamos realizando, con sugerencias o no, ha tendido a que se oiga su voz en la calle.

El señor BALBONTIN rectifica para decir que habla a la galería, ya que a ella se lo deben todo. Lo que quiere es salvar su responsabilidad. Con el voto en contra de la minoría.

ria federal, el del señor Balbontin y la minoría Al Servicio de la República, se aprueba el artículo, por 129 votos contra 48.

El artículo 79 queda suprimido. El señor CASTRILLO propone que su voto particular, que quedó diferido para el final del título, se convierta en el artículo 79, que ha sido suprimido.

No se acepta la proposición, y cree la presidencia que no se debe discutir hasta el final del título.

Entramos en la discusión del artículo 80, al que hay un voto particular del señor Castriello, que es retirado, y otro del señor Alomar, que lee el camarero Vidarte, como secretario.

El señor RUIZ FUNES defiende el voto del señor Alomar. En él se dan normas para garantizar la supremacía exacta de las facultades del presidente para disolver el Parlamento.

La señorita CAMPOAMOR defiende el dictamen de la Comisión con voto particular de la minoría radical. Cree que la forma en que está redactado el voto de los señores Ruiz Funés y Alomar encierra el peligro de una dictadura parlamentaria.

Interviene el señor BOTELLA. Manifiesta que el conceder al jefe del Estado la facultad de disolver las Cortes es un principio atávico, que podría caer muy bien en las Constituciones monárquicas sometidas a un poder personal; pero que rechaza una República democrática.

El señor RUIZ FUNES defiende sus puntos de vista. El señor CASTRILLO interviene para pedir la subsistencia del antiguo dictamen de la Comisión.

En nombre de la minoría radical socialista, el señor ORTEGA GASSET (don Eduardo), creyendo que la máxima autoridad reside en el pueblo, apoya el voto particular de la señorita Campoamor, por creerlo más en consonancia con las tendencias democráticas.

El señor VALLE explica el voto de la minoría federal. No cree que el presidente de la República pueda tener facultades para disolver el Parlamento sin contar con el pueblo.

Puesto a votación el voto particular del señor Alomar, es aprobado por 102 votos contra 26.

El señor LLADO presenta una enmienda, y pide que, por lo avanzado de la hora, se aplazase la discusión hasta mañana.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna para leer dos proyectos de ley. Y se levanta la sesión, a las nueve y veintinueve de la noche.

Se le preguntó también si creía que estas Cortes debían disolverse al aprobarse la Constitución y elegir el presidente de la República.

—Me parece—contestó—que deben continuar hasta que estén aprobadas las leyes complementarias.

—Pues dentro del partido radical hay opiniones contrarias—le dijo un periodista.

—Nada tiene de extraño—contestó el señor Martínez Barrios—, porque en donde hay muchos se suele discrepar en las cuestiones.

—Es que, según el decreto de convocatoria de Cortes, estas fueron elegidas solamente para elaborar la ley fundamental del Estado.

—Yo ya les digo lo que pienso; luego veremos lo que el Parlamento acuerda.

—Si eso criterio prevalece, las Cortes actuales tendrán una vida de cerca de dos años.

—Poco fían ustedes en la capacidad de los diputados. No creo que tarden tanto, pero hay que dejar todo terminado, y se irá lo más de prisa posible.

—Lo que si creo—continuó diciendo el ministro de Comunicaciones— es que en el momento de aprobarse la Constitución y elegir el presidente de la República se producirá la crisis, y entonces vendrá un nuevo Gobierno, quizá tan heterogéneo como éste, que será seguramente el que aprobará dichas leyes, pero, desde luego, con las mismas Cortes.

—Y no se dilatará la aprobación de la Constitución para que antes de ella se aprueben los proyectos de ley de los ministros socialistas?

—No creo, pues después del acuerdo tomado anteayer por el Gobierno, si se aprueba la Constitución antes que los citados proyectos, no habría nada que temer, pues ya es un compromiso que tenemos todos contraído, y se aprobarán con las modificaciones que acuerde el Parlamento.

El señor Maura coincide con el criterio del Gobierno. El ex ministro de la Gobernación señor Maura conversó ayer con los periodistas. Estos le preguntaron su opinión acerca de los debates parlamentarios, y dijo lo siguiente: —Lo interesante es la aprobación cuanto antes de la Constitución. Si se puede el día 10, mejor que el 12. Es bueno que éste es el criterio del Gobierno. Votada la Constitución y elegido el presidente de la República, estamos ya en franquía. Luego podrá examinarse las leyes complementarias, y siempre que se consiga un modo suave y flexible de revisión, mucho mejor. Encantado, ideal.

Manifestaciones de Besteiro. Al recibir anoche a los periodistas nuestro camarada Besteiro, les manifestó lo siguiente: —No hay modificaciones en el plan parlamentario, a pesar de lo que se ha hecho público. Continuarán las sesiones de la tarde destinadas íntegramente al examen de la Constitución, y cuando vengan los proyectos de ley anunciados, se habilitarán sesiones matutinas.

En éstas se discutirán la ley del Jurado y la reorganización del ministerio de Trabajo, que, como habrán visto ustedes, ésta se ha retirado de la Cámara para modificar el dictamen, y seguramente se discutirá en segundo lugar.

En esta semana se celebrarán dos sesiones nocturnas. En la de mañana irá la interpelación del señor Iglesias.

Besteiro agregó que espera, con arreglo a ese plan, que en este mes esté aprobada la Constitución.

El proyecto relativo a los funcionarios. En la Presidencia del Consejo se han recibido unos tres mil telegramas y telefonemas de felicitación al señor Azaña por su proyecto de reorganización de las plantillas de funcionarios.

El señor Alcalá Zamora y la campaña revisionista. Ante los propósitos que se imputaban al señor Alcalá Zamora respecto a que su campaña revisionista sobre la Constitución encerraba caracteres decisivos, ayer fué preguntado por los periodistas si tenían fundamento los rumores que al respecto corrían.

El señor Alcalá Zamora contestó lo siguiente a los periodistas: «Mi actitud se puede desprender de mi conducta. Desde el primer día he venido colaborando intensamente en el proyecto, por medio de numerosas enmiendas, y así pienso seguir haciéndolo, hasta incluso para los artículos adicionales, con el fin de mejorar la Constitución o, siquiera, que no se empuere. Nada más puedo decir por hoy.»

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista, Magdalena, 28, 1.ª Madrid.

TOS CAMELO/ PECTORAL/ CENARRO

de sinte... b... j... g... r...

VIDA MUNICIPAL

Los rumores exigen que el alcalde hable claro sobre política municipal

Con nosotros o en contra

En la sesión que el Pleno municipal celebró el viernes se manifestó en un asunto la disconformidad entre los concejales republicanos y socialistas. Al debatirse el recargo de una décima sobre la contribución que satisface la propiedad industrial, los republicanos se pusieron al lado de los monárquicos contra tal recargo en la contribución, que los socialistas defendían. El asunto en sí no habría tenido gran trascendencia. Al fin y al cabo, los republicanos y los monárquicos tienen una significación francamente burguesa, y era justo y lógico que defendieran a las clases mercantiles contra el criterio socialista. Además, los republicanos, que en un momento de fervor revolucionario fueron votados por la clase obrera, piensan, con justa razón, que esta ya no obtendrá ventajas tan notables, por lo que tienen que buscar una base electoral en esas clases mercantiles, a las cuales pertenecen.

No tendría importancia esta discrepancia lógica entre republicanos y socialistas, si algunos periódicos y ciertas personas, interesados en que se desunian las fuerzas de izquierda, no fueran pregonando por ahí a viva voz que esa discrepancia accidental es la primera manifestación externa de una ruptura entre el alcalde y los socialistas. Y ese pregón cobra fuerza a medida que los días transcurren. Y el peligro no está en que sea una realidad. El peligro se halla en la gravedad que puede tener el rumor en los momentos en que se sabotea de una manera indigna y hasta calumniosa por los viejos residuos reaccionarios la gestión del Ayuntamiento republicano. No es el peligro la realidad; el peligro es el rumor oscuro que corre solapadamente, haciendo presa en los espíritus débiles y poniéndolos contra la administración republicana, sin fundamento firme para ello. Para evitar ese peligro del rumor no rectificado conviene que el alcalde hable, saliendo de su mutismo. Se precisa que diga que no es verdad que exista ruptura alguna y que está dispuesto a seguir una política de lealtad para con los socialistas como hasta ahora. O, por el contrario, que desea una colaboración y que va a comenzar a perfilar una política municipal republicana. Lo que piense el señor Rico, que lo diga clara y públicamente. Una cosa u otra. Pero, ante todo, lealtad para con los que con el han venido colaborando estrechamente en bien de Madrid y de la República.

La Comisión de Fomento adjudica obras por valor de tres millones y medio de pesetas. Ayer por la mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Fomento. En dicha reunión se adjudicaron las obras de pavimentación, de alumbrado, etc., de las calles de Hortaleza, final de Santa Engracia y paseo de los Ocho Hilos, que importan, aproximadamente, tres millones y medio de pesetas.

El alumbrado de la calle de Hortaleza. El camarada Muñoz, delegado de Vías y Obras, tiene ya la autorización de todos los propietarios de la calle de Hortaleza para instalar el mismo sistema de alumbrado eléctrico que en la calle de Fuencarral le ya.

Hasta tal punto es esto cierto, que ya se están colocando los tochos para las lámparas. El señor Bergamín, alejado de la política, se dedica a pasar conejos de matute.

En virtud de órdenes dadas por la Delegación de Arbitrios, varios guardias del distrito de La Latina, de acuerdo con nuestro camarada Sabarrit, se dedicaron el domingo a descubrir los que introducían sin pagar, en Madrid, liebres, conejos y perdices.

Y pudieron comprobar con gran sorpresa que don Francisco Bergamín, que, alejado de la política, se dedica por la vista a la caza, intentaba pasar de matute veinte conejos, cuatro liebres y dos perdices. (Sin comentario.) Y que el cervetero señor Mahou quería pasar también trece conejos, cinco perdices y una liebre.

Por lo visto, el matute es un deporte de novísima invención! Porque también intentaron matutar los siguientes señores: Don Tomás Ortiz, con domicilio en General Álvarez de Castro, 15, quince conejos; don Eugenio Mas, con domicilio en la calle de Pelayo, 24 (ocupaba el coche de turismo número 13.384 M.), ocho conejos; don Paulino Martínez, con domicilio en la calle de Lista, 91 (ocupaba el coche de turismo número 37.018 M.), ocho conejos; don José María de Paul y Goyena, con domicilio en Marqués de Urquijo, 37 (ocupaba el coche número 30.363 M.), cinco perdices; don Ernesto Catalán, con domicilio en la Plaza de la Villa, 1 (ocupaba el coche de turismo número 9.767 M.), seis perdices; don Francisco Pacheco Pizcón, con domicilio en gloria de San Bernardo, 3 (ocupaba el coche de turismo número 6.271 M., oponiendo tenaz resistencia), ocho perdices; don Casimiro Mahou, con domicilio en la calle de Amaniel, fábrica de cerveza (ocupaba el coche de turismo número 35.731 M.), trece conejos, cinco perdices y una liebre; don Enrique Montero, con domicilio en la calle del Carmen, 22, veinte conejos.

Total de piezas, ciento quince. La solución de la crisis obrera. El Comité técnico ejecutivo, reunido bajo la presidencia del alcalde, ha presentado y aprobado la ejecución de obras de urbanización en las calles del Ensanche. La propuesta aspira a llegar a la total urbanización de las tres zonas mediante el concurso o concursos necesarios. El Comité ha acordado que en el plazo de ocho días se formule un pliego de condiciones en tal forma, que se garantice un gran rapidez en la ejecución con un máximo de ocupación de obreros, exigiendo garantías y proponiendo fórmulas para la fianza y sanciones a los contratistas, que eviten el espectáculo que viene dándose de que obras adjudicadas hace bastantes meses no se realizan, con grave trastorno para el tránsito y perjuicios para los vecinos.

Se ha designado una Ponencia que trate de todos estos aspectos, y cree la Alcaldía que en la sesión de la semana próxima podrá acometerse esta gran obra, que ha de resolver en una cuantía considerable la crisis de trabajo. Asimismo el Comité acordó diversos proyectos de instalación de tuberías y bocas de riego y pavimentación en las calles siguientes: Paseo de los Pontones, plaza de Murillo, calle de O'Donnell, Turor, Ponzano, Maudes, Donoso Cortés, Hilarion Eslava, Riego, Martín de los Heros, Narciso Serra, Arriaza, Ilustración, Valdivia, y de alumbrado en la calle de la Montera.

Los niños podrán navegar por el Retiro. El camarada Muñoz ha entregado 5,000 entradas-billetes del vapor del Retiro para su distribución entre los alumnos de las escuelas públicas que el contratista ha regalado con motivo de la inauguración del estanque. Pan decomisado. El camarada Alvarez Herrero, teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, ha decomisado 27 kilogramos de pan en una tahona de la calle de Calatrava, y 30 en un puesto de pan, procedente de Carabanchel. Perfeccionamiento de la recaudación. La Delegación de Arbitrios ha entregado a la prensa la siguiente nota: «Se acaba de entregar el trimestre del arbitrio sobre solares. El aumento que se registra en relación con el trimestre anterior es el siguiente: Tercer trimestre, 226.402,32 pesetas; cuarto trimestre, 395.990,83; diferencia en más, 169.588,51. Se está procediendo a formalizar un cargo adicional de las últimas altas, cuyo importe se desconoce todavía, pero ascenderá a una cifra de consideración. No será tan fácil entrar en el Parque Zoológico. Erróneamente ha publicado la prensa una noticia referente a la entrada gratuita al Parque Zoológico los jueves, y conviene advertir al público que los jueves y sábados por la mañana es gratuita la entrada solamente para los niños. Las personas mayores pagarán 50 céntimos todos los días, excepción de jueves y domingos que la entrada es a 30 céntimos. Las denuncias tramitadas por el Negociado de Abastos sobre infracciones. Desde el 14 de abril al 31 de octubre del corriente año se han tramitado por el Negociado de Abastos los expedientes de infracción de las disposiciones de abastecimiento que a continuación se indican, formuladas por las autoridades que se expresan: Delegado de Abastos, 357 denuncias; teniente de alcalde del Centro, ninguna; ídem del Hospicio, 129; ídem del Chamberí, 344; ídem ídem de Buenavista, 124; ídem ídem del Congreso, 242; ídem del Hospital, 134; ídem de la Inclusa, 245; ídem de la La Latina, 100; ídem ídem de Palacio, 167; ídem de la Universidad, 384. Total, 2.224. De las citadas denuncias han sido sancionadas 1.649 por importe de pesetas 118.763, y cobradas las correspondientes a 547 por importe de pesetas 36.457. Las diferencias entre las denuncias formuladas y las sancionadas y cobradas corresponden a expedientes en tramitación de fallo y cobro o pendientes de resolución por haber sido recurridas las multas impuestas.

La Tierra y los sindicalistas

Sobre la huelga de camareros de Valencia

Después de esperar durante quince días a que «La Tierra» publique la rectificación que enviamos al escrito que publicó sobre la huelga antedicha, y viendo que no se consigue, a pesar de haber hablado el compañero Olivares con el director de dicho periódico y ofrecerle que la publicaría, nos vemos de nuestro periódico para publicar íntegra la rectificación y así desvanecer la canchalesca noticia, publicación que hacemos sin comentar la conducta de «La Tierra», porque aún no hemos perdido la esperanza de que hará pública la rectificación. La carta fue la siguiente: «Madrid, 19 de octubre de 1931. Señor director de «La Tierra».—Presente. Muy señor nuestro: En el periódico de su dirección correspondiente al día 13 del corriente aparece un escrito encabezado «El pleito de los camareros valencianos» y firmado por el nombre de Juan Ventura, que, por envolver una porción de falsedades, creemos de imprescindible necesidad se rectifique, por lo que esperamos de su caballerosidad publique la presente carta. Es falso que nuestro compañero Fermín Olivares, secretario de esta Federación, haya estado en Valencia para intervenir, con ocasión de la huelga, en la creación de una Sociedad de Camareros afecta a esta Federación. Con respecto a la huelga de Valencia, nosotros nos hemos limitado a seguirla con el interés que impone nuestros cargos, y cuando hemos recibido cartas de amigos de allá habiándonos del conflicto, les hemos aconsejado que continúen en sus puestos de huelguistas, y, finalmente, nos hemos limitado a darnos por enterados de que había una mayoría dispuesta a constituir una Sección afecta a la Unión General de Trabajadores cuando terminase la huelga. Lo que tiene desechado a algunos camareros de Valencia es que hace un año, y organizada por su misma Sociedad, dió una conferencia nuestro compañero Olivares, con controversia libre, contestándole varios significados sindicalistas, con tan mala fortuna, que facilitó un éxito a nuestro representante, y ahora, los camareros, al recordar aquello, dan la razón a nuestras teorías. Es una insidia decir que nuestro compañero Olivares come de los camareros y de la organización. El cargo que tiene nuestro repetido amigo, secretario de la Federación, es de tal responsabilidad y trabajo, que es retribuido en casi todas las Federaciones, y entendiendo así la nuestra, acordó en su Congreso del año 20 que el secretario cobrase y Olivares no ha querido cobrar nunca. Cuando en marzo de este año se celebró el siguiente Congreso, los delegados dijeron al Comité que no debía haber consentido que Olivares dejase de cobrar, y se planteó en el Congreso darle una cantidad como gratificación, a lo que Olivares se opuso resueltamente. Finalmente, mantuvo una amplia discusión para que no le reeligieran, y en contra de su actitud, fue reelegido, y aunque el Congreso acordó que el secretario cobrase, Olivares sigue sin querer cobrar. La única verdad que hay en todo esto es que Olivares tiene unas representaciones, a las que desatiende para atender la organización, causándole éxitos grandes perjuicios. Los demás términos de la carta...

Un escrito

Sobre el decreto de funcionarios

Varios camaradas de la Agitación de Barcelona han elevado un escrito a la minoría parlamentaria protestando contra el decreto de funcionarios, quejándose de que el trato que por el decreto en cuestión se da a los funcionarios es notoriamente inferior al que se ha dado al elemento militar al efectuarse las reducciones de plantillas en el ejército. Al mismo tiempo elevan diferentes conclusiones, en las que exponen arreglos al problema, entre las que indican no se fije la reducción en una cifra arbitraria, como la del 50 por 100, sino en cada Cuerpo y servicio, en aquella que el estudio de su situación y del máximo esfuerzo que están dispuestos a rendir los funcionarios, sea justa y posible para que el mismo interés del Estado no se resentia; que acordadas las reducciones de personal después de ese estudio, indudablemente necesario, se adopte la forma de amortización gradual, o, de acordarse la jubilación o excedencia inmediata, lo sean concediendo a los funcionarios civiles los mismos derechos que a los militares se concedieron, otorgándolas con todo el sueldo actual.

RUMOR INFUNDADO

NUEVA YORK, 3.—Carece de fundamento el rumor de que el mariscal Petén se halla gravemente enfermo. El mariscal goza de perfecta salud.

La detención de un alcalde

Hemos recibido una carta del alcalde de Viso de los Pedroches (Córdoba), en la que se queja de las noticias dadas por parte de la prensa de su encarcelamiento a causa de pretendidas irregularidades administrativas. Hace constar la labor de zapa que ha sido objeto por parte de elementos reaccionarios de la población y la negativa más rotunda a esta falsa noticia.

EL PROBLEMA AGRARIO

Los arrendatarios de fincas rústicas elevan unas conclusiones al Gobierno

CORDOBA, 3.—Con asistencia de representantes de las provincias de Extremadura y Andalucía y de la Ciudad Real se celebró una asamblea de arrendatarios y pequeños propietarios de fincas rústicas. Concurrieron también a la reunión nuestros camaradas Juan Canales, Celestino García y Antonio García Prieto, que deseaban seguir de cerca, según declararon, las orientaciones de la asamblea y acuerdos que se adoptasen para hacerse intérpretes de ellos en su parte de la Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de Reforma agraria. Después de amplia discusión se aprobaron las siguientes bases, que serán elevadas al Gobierno: 1.ª Supresión del seguro sobre robo del ganado. 2.ª Establecer la tasa del aceite. 3.ª Que se supriman las Cámaras Agrícolas. 4.ª Administración directa por el Estado de los fondos del Retiro obrero. 5.ª Representación en todas las Juntas consultivas asesoras y de ca-

EL PROBLEMA AGRARIO

Los arrendatarios de fincas rústicas elevan unas conclusiones al Gobierno

rácter corporativo de las organizaciones de cultivadores directos. 6.ª Aplicación, con rigor técnico y sin posible desnaturalización política, del decreto sobre laboreo de la tierra. 7.ª Solicitudes de que sean devueltas las cantidades satisfechas por los arrendatarios en la parte que exceda de la renta fijada por los Jurados mixtos en su día. 8.ª Aplazamiento del pago de hipotecas y de plazos en las compras a precio diferido de las fincas rústicas. 9.ª Supresión de las garantías en numerario para los contratos de arriendo de fincas agrícolas. 10.ª Supresión de los subarriendos con subrogación del cultivador en el contrato primitivo. 11.ª Supresión de las rentas anticipadas. 12.ª Que se otorguen mayores facilidades para la concesión del crédito agrícola. 13.ª Que los arrendatarios desahuciados después del 29 de septiembre último por no haber satisfecho rentas anticipadas sean restituidos al cultivo de sus predios.

Problemas gráficos

Ante una maniobra sindicalista

Varias han sido las ocasiones en que ese fantasma pseudorevolucionario titulado Confederación Nacional del Trabajo ha querido apoderarse de las organizaciones obreras más potentes de Madrid, afectas a la Unión General de Trabajadores, para llevar a sus afiliados a derrotas tan estruendosas como la de la huelga de la Telefónica. Las camaradas de Artes Blancas, Abañiles, etc., han tenido que reír grandes batallas contra esos elementos que se influían en nuestras organizaciones para dedicarse a la captación de trabajadores poco aficionados a pensar y que creen a cerrrazgos cuanto les insinúan tan desaprensivos mentores. La predilección de estos revolucionarios ha recaído ahora sobre la veterana Asociación del Arte de Imprimir, en la cual, a pretexto de negarse a reconocer como válida una votación efectuada para que cuantos trabajan abonen medio día de jornada a esta extraordinaria del paro, han planteado solapadamente, porque no se han atrevido a hacerlo de otra forma, la separación de la Asociación del Arte de Imprimir de la Federación Gráfica Española. La maniobra es de lo más insano que se concibe, porque todo aquel que disiente de la táctica sindical de la Unión General de Trabajadores es muy dueño de irse a otra entidad donde encajen sus tendencias. Lo que no puede admitirse es que se quiera aprovechar el quebranto momentáneo sufrido por el Arte de Imprimir después de la pasada huelga para tratar de separar taimadamente al Arte de la Federación Gráfica Española y, por tanto, de la Unión General de Trabajadores. Ante esta maniobra, es de urgente necesidad que todos los tipógrafos madrileños nos aprestemos a la lucha para defender a nuestra querida Asociación, de la que con mucha razón dijo el camarada Morato que le cabe la honra, con la Federación Gráfica y la Unión General de Trabajadores, de haber sido la creadora del Partido Socialista Obrero y la impulsora del movimiento revolucionario que culminó en el triunfo de la República. Hoy más que nunca es necesario que acudan a nuestra memoria los nombres de Iglesias, Quejido, Diego, Pascual y tantos otros que supieron resistir los embates de los de dentro y de los de fuera y que tengamos presentes los reverses sufridos en situaciones análogas por otras Sociedades algunas de las cuales, como la de Abañiles, ha padecido atrevidos atentados en la persona de camaradas suyos. Recordemos el asesinato de Luis Fernández. Es preciso que todos los gráficos pertenecientes al Arte de Imprimir y a la Federación Gráfica Española y conformes con la táctica seguida por el Partido Socialista acudan a las asambleas del Arte para impedir con sus votos que la gloriosa organización creadora de todo el movimiento obrero español caiga en poder de unos elementos irresponsables que sólo sabrían conducirla a su aniquilamiento y a dejar con ello abierta brecha en la potente Unión General para posibles desgajamientos de otras organizaciones afectas a ella.

Tomás Meabe

Día de duelo y de recuerdo

Hoy es día de recuerdo para los jóvenes socialistas. Y no sólo para los jóvenes pura y simplemente, sino para los socialistas. También nosotros tenemos nuestros días de recuerdos y de duelo. En las horas de esta vida de lucha por el ideal han ido cayendo compañeros muy queridos cuya recordación deja en carne viva las llagas de nuestro espíritu. Por las espigas del camino han quedado aprisionados hombres que merecían toda nuestra dedicación por el ejemplo de su vida dedicada en holocausto al ideal. Pero además han quedado otros, que a más de su vida hicieron del espíritu llama viva, vena pura de poesía formada con las mieles del alma y las exceciones del pensamiento inmaculado. De estos últimos era Meabe. Y hoy tenemos de luto el corazón porque hace dieciséis años que Tomás murió. ¿Qué vamos a decir de Meabe que no se haya dicho? ¿De dónde vamos a sacar nuevos elogios! El poeta—¡el poeta!—que tenía tan sublimada la sensibilidad que le hacía parecer dominado por una divina hiperestesia, ya no pisa los caminos de su tierra vizcaína, ni concibe parábolas como las que ha tiempo arrancó al parpadear de las estrellas, a la sinfonía de la naturaleza en su plenitud o al vuelo y al canto de los pájaros. El mar no siente ya requisados sus colores por ojos tan humanos y escrutadores como los de Meabe. La naturaleza perdió su más rendido cantor. E incluso las Juventudes Socialistas el padre espiritual que las creó y que las animó con su fe de gladiador del ideal que se debatía contra la muerte esgrimiendo su poesía hasta que por fin cae vencido. Hace dieciséis años que Tomás Meabe quedó en una de las vueltas del camino hacia el ideal. Hoy llevamos duelo en el corazón los socialistas; lo llevan los que sin serlo aman la poesía pura de sus obras—pocas por la cortedad de su vida—; lo llevan también las cañereras de su tierra por las que él arrastró, ya enfermo, el alma que oteaba horizontes lejanos. Quizá hoy lleven duelo también—¿por qué no habían de llevarlo?—las golondrinas que emigran a países más cálidos, y que un día hicieron que Meabe vertiera en una de sus más bellas parábolas las mieles de su alma y de su pensamiento.

Manifestaciones de Prieto

Los periodistas preguntaron anoche al camarada Prieto si habían tratado asuntos políticos en el Consejo celebrado por la mañana. Contestó negativamente. —Por la llegada del señor Saint a la Presidencia y haber tenido que salir el señor Lerroux no se pudieron tratar—dijo Prieto—diversos asuntos de índole política. Tampoco se pudo tratar de la cuestión ferroviaria.

Le proponen al señor Alcalá Zamora para cubrir la vacante en la Academia Española

En la Academia Española de la Lengua se ha presentado una propuesta en la que se pide que el señor Alcalá Zamora sea quien cubra el sillón que quedó vacante por la muerte de don José Francos Rodríguez. Se cree que triunfará la candidatura del señor Alcalá Zamora.

Si desea usted información sobre: el Parador de Gredos, el Parador de Oropesa, el Parador de Ciudad Rodrigo, el Parador de Ubeda, el Alberque de Manzanares, la Donteria de la Rabida, la Hosteria del Estudiante, el Refugio de Aliva. puede obtener gratis, dicha información en el PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO. Medinaceli, 4-Madrid.

Las responsabilidades

Reunión de la Subcomisión por el golpe de Estado.

La Subcomisión de Responsabilidades del golpe de Estado se reunió ayer. Examinó algunas contestaciones al pliego de cargos formulado contra los procesados. Se concedieron las pequeñas prórrogas solicitadas por varios defensores para contestar a ese pliego. Se trató de la inhabilitación de algunas personas que ocuparon cargos públicos durante la dictadura. Según nuestras referencias, estas inhabilitaciones son puramente políticas, y parece que la tendencia de la Subcomisión es la de que la inhabilitación, aunque temporal, lo sea por bastante tiempo. Hoy se volverá a reunir la Subcomisión para examinar un bosquejo o avance sobre las responsabilidades ya determinadas. Nuestro camarada Bujeda, con los antecedentes relativos a las responsabilidades del ex rey, y después de haberse asesorado de personalidades jurídicas, llevará una propuesta de responsabilidad de don Alfonso de Borbón. El bosquejo o avance a que hacemos referencia lo llevará al Pleno la referida Subcomisión.

La Subcomisión de Jaca. La Subcomisión de Jaca tomó ayer indagatoria a los coroneles que formaron parte del consejo sumarísimo celebrado en Huesca, que condenó a los capitanes Galán y García Hernández. Al mismo tiempo les notificó oficialmente su procesamiento. Después de la indagatoria, la Subcomisión comunicó a los procesados que quedaban en libertad bajo palabra de honor de continuar en sus domicilios sin cambiar de residencia. Ante la misma Subcomisión declaró ayer tarde el teniente coronel señor Pardo, que ejerció el cargo de asesor en el citado consejo sumarísimo. Tanto este señor como los que formaron parte del susodicho consejo son hoy retirados. Según nuestras referencias, dicho consejo de guerra fué formado por coroneles porque los generales que fueron requeridos para formar se disculparon por diversos motivos. La actuación de la Subcomisión del Terrorismo en Barcelona. BARCELONA, 3.—Ante la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en los asuntos terroristas comparecieron Angel Pestaña, Martín Bartra, Jaime Coll y Massoni, administrador de «Solidaridad Obrera», y aun cuando se guarda reserva acerca de las manifestaciones que pudieran



En la Casa del Pueblo

Ensayos de los Auxiliares
En la junta general celebrada ayer por esta Sociedad se aprobaron las cuentas anteriores, las cuentas y las listas de bajas.

La Junta Directiva dio cuenta de la gestión realizada cumpliendo acuradamente con el cumplimiento de las nuevas bases de trabajo. Dio cuenta también de diferentes gestiones en varias zonas, relacionadas con volutas y desahucios, aprobándose también.

Fue discutida la conducta secretaría de un afiliado, acordándose condecorar a trimestre de plazo para que recibiera, y si no lo hace, darle de baja.

Se nombró una Comisión, compuesta por varios compañeros, para que compruebe las cuentas del pasado trimestre.

Auxiliares de Farmacia

Ayer se reunieron los auxiliares de Farmacia para seguir examinando las bases de trabajo que se están discutiendo en el Comité paritario. Los socios obreros que participan en dicha discusión dieron cuenta de cómo se desarrolla esta, siendo aprobada su gestión.

Relojeros

En la reunión que celebró anoche esta Sociedad dieron cuenta de su gestión los compañeros vocales en el Comité paritario. Después de contestar a algunas aclaraciones solicitadas por la asamblea, se aprobó su gestión por unanimidad.

Fueron elegidos varios cargos vacantes de la Directiva, quedando terminado el orden del día.

Agrupación de Dependientes Municipales

Reuniones para hoy

En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Sindicato Metalúrgico; a las diez y media de la noche, Transporte Mecánico.

En el salón terraza, a las diez y media de la mañana, Dependencias de Casinos; a las seis y media de la tarde, Constructores de Mosaicos.

Del Laboratorio Matemático de la Junta de Ampliación de Estudios

La inauguración de este laboratorio tendrá efecto el día 9 de noviembre con una conferencia, del ingeniero de Caminos don Pedro M. González Quijano, sobre «Leyes de probabilidad».

En el Laboratorio se darán diversos cursos por los señores Plans, Bannagiere, Lorente, San Juan, Rey Pardo y Terradas, según un folleto que se ha impreso y que se reparte en las localidades del Laboratorio, calle del Duque de Medinaceli, 4, Madrid.

Todos los lunes, de seis a nueve, se dará en el aula del Laboratorio una conferencia de carácter genérico, confiada a diversas personalidades nacionales o extranjeras de eminente prestigio, y que se anunciará en la Prensa, los domingos, a partir del mes de diciembre.

ACTOS CIVILES

Con el nombre de Josefa ha sido inscrita en el Juzgado de Chamberí una hija de las camaradas Vicente Luzón y Felipa Caniego. Mucho celebramos que los padres hayan sabido librar a la niña del inútil chapuzón clerical.

Descubrimiento de un planeta gigante

NUEVA YORK.—El astrónomo Guillermo H. Pickering pretende haber descubierto un planeta gigantesco, el que ha llamado planeta «P», más allá de Neptuno.

Dicho planeta circula alrededor del Sol, a una distancia de unos nueve billones de millas, y tiene un diámetro cinco veces mayor que el de la Tierra.

El año del planeta «P» es 365 veces mayor que el de la Tierra, tiempo en que da la vuelta alrededor del Sol.

El descubrimiento ha sido motivado por las perturbaciones de Urano.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy, día 4. Número 1.

A las diez: Manuel Rollán reclama a Pompas Fúnebres del Carmen pesetas 4.666,90, por horas extraordinarias (segunda citación).— Pascual Anastro Rodríguez reclama a Pompas Fúnebres del Carmen 5.306,10 pesetas, por horas extraordinarias (segunda citación).— Serafín de Isidro García reclama a Pompas Fúnebres del Carmen 8.007,64 pesetas, por horas extraordinarias (segunda citación).— Máximo Carrasco Sepúlveda reclama a Pompas Fúnebres del Carmen 6.183,55 pesetas, por horas extraordinarias (segunda citación).— Francisco Guardiola Lozano reclama a Pompas Fúnebres del Carmen pesetas 8.870,20, por horas extraordinarias (segunda citación).— Isabela Reuvela Alcón reclama a Manuel Molillo 306 pesetas, por diferencia de salario (segunda citación).— Antonia Rodríguez Henzler, por defunción de su esposo, reclama a Jorge Loring, ducho de la Compañía Tráfico Aérea Sevilla-Larache, 43.000 pesetas, por salarios no percibidos y defunción de su esposo en accidente del trabajo.

Jurados patronos: José Guinea y Arturo Lora; Ricardo Téllez, suplente.

Jurados obreros: Santiago Rebato y Juan de D. Gálvez; Fermín Blázquez, suplente.

Número 2.

A las diez: Román Sandoz Blanco reclama 135,40 pesetas a Leonor Villota, por salarios (segunda citación).— Ángel Ferrero Muñoz reclama a Sacristán Hermanos 1.056,35 pesetas, por horas extraordinarias como guarda lintero (segunda citación).— Romualdo Nuño, como padre de su hijo menor Jesús Nuño Blanco, reclama a Sociedad Puig Zuzunegui y Compañía 170,25 pesetas, por salarios y despido (primera citación).— Antonio González Benítez reclama a Antonio Albaracén Hita, por salarios y horas extraordinarias, 4.030,32 pesetas (primera citación).— Pablo y Angel Lora Sancho reclaman 21.260,60 y 12.002,47 pesetas, respectivamente, por horas extraordinarias (primera citación).

A las once: Nicolás García López reclama a Alfonso de Guzmán Alvará 499,42 pesetas (segunda citación).

Jurados patronos: Eduardo Lastra y Simón García; Manuel Atienza, suplente.

Jurados obreros: Emilio Zapatero y Juan Jiménez; Miguel Llácer, suplente.

Los deportes

En el campo de la Deportiva Gas, con una gran entrada, se celebró el domingo un interesante partido entre el Sporting Progreso y Pavón F. C., en el que se disputaba el trofeo Unión no federados 1931, y cuyos ingresos se dedicaban al jugador Miguel de la Torre, que resultó lesionado en un encuentro.

Dado el carácter benéfico del partido, dirigido éste, con la correspondiente autorización, el colegiado madrileño don Tomás Fernández, que lo hizo bastante bien.

Venció el Pavón por 2-1; este equipo estuvo reforzado por jugadores del Tarragona, y el Sporting, por otros del Alcantara.

La recaudación, bastante nutrida.

Las mejores gorras, sombreros y boinas

GRANDES NOVEDADES

CASA YUSTAS

Piazza Mayor, 30, y Fuencarral, 104. MADRID

Descuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

GABAN ANGELUS

Gabardinas - Trajes a medida - Trincheras Plumas - Impermeables - Checos

PRÍNCIPE, 7

Teléfono 14525

La crisis del trabajo de los músicos

La Comisión mixta de Espectáculos Públicos de Madrid, en su sesión plenaria de 30 de octubre último, estudió las peticiones que lleva a los Poderes públicos «El plebiscito nacional de profesores de orquestas para conjurar la grave crisis por que atraviesan estos profesionales y que el ministro de Trabajo y Previsión resolvió a dicha Comisión mixta para informe».

Tras larga discusión, en la que intervinieron las representaciones de todos los sectores profesionales de los Espectáculos públicos, fué reconocido unánimemente la urgencia de resolver este problema, acordándose informar favorablemente dichas peticiones, a cuyo efecto fué designada una Ponencia, constituida por un vocal de cada representación, que se halla en la tarea de redactar, en el más breve plazo posible, el expresado informe, requerido por el ministerio de Trabajo.

Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado

Los estudios hechos durante el verano por los alumnos en la Residencia de la Facultad y en sus excursiones a Cataluña y Galicia, se hallarán expuestos al público en el Salón de Exposiciones del Museo de Arte Moderno (paseo de Recoletos, 20), del 3 al 20 de noviembre, de diez a una y de tres a seis, los días hábiles, y de diez a dos, los domingos.

La inauguración tendrá efecto a las cuatro de la tarde del citado día 3.

Un telegrama

Ha elevado al presidente del Consejo de ministros la Cámara Agrícola Oficial de Lorea un telegrama en el que expone la situación amarga de este pueblo, que está hundiéndose en la miseria a causa de la pertinaz sequía. Ha llovido recientemente en todas las provincias de España y en este pueblo no ha caído una gota de agua.

Piden después de esta exposición la solución del problema de los riegos de los ríos Carrión y Guardal, que sería el único resultado para arreglar un poco la situación de este pueblo.

Este conflicto exige una rápida solución, y esperamos que será, por tanto, debidamente resuelto en los Poderes públicos.

Comité Internacional de Historia de las Ciencias

Este Comité, dirigido por una Comisión central con domicilio en París, compuesta por Aldo Mieli, Michel Lhévyier, Gino Loria, Helene Metzger, George Sarton y Karl Sudhoff, ha nombrado comisario en España a nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Francisco Vera, encargándole la formación de tablas cronológicas referentes a nuestra historia científica del siglo XVI y la corrección de los errores más esparcidos por el mundo sobre la labor científica española.

MUSEO DEL PRADO

El señor Tormo dará otra conferencia el próximo viernes día 6, a las once de la mañana, sobre los famosos tapices de Pastrana.

CASA DE LOS GATOS

El próximo domingo día 8 del actual, a las diez y media de la mañana, esta Agrupación madrileña celebrará junta general extraordinaria en el domicilio social, calle de la Bola, número 2, principal. Dados los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.

Atendiendo a las numerosas peticiones formuladas por los asociados, la Junta directiva ha prorrogado las matrículas hasta el día 15 del corriente para las aspiraturas que se cursan en su Centro de Estudios, pudiéndose inscribir, en la Secretaría, de ocho a diez de la noche, todos los días laborables.

NOVIAS

Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, hierro.

El problema ferroviario

Hemos recibido el telegrama siguiente: «MURCIA, 3.—Los ferroviarios de la provincia de Murcia acierten al Sindicato Nacional e independientes participen una vez más su adhesión a ese Gobierno, al que no crearán dificultades, confiando en resolver nuestras justas peticiones en momento oportuno.—El Comité».

Otra adhesión.

«OROPESA, 3.—Los que suscriben, todos adscritos al Sindicato Nacional Ferroviario, en vista de las manifestaciones de prensa, en las que se advierte la política obstruccionista de la Confederación Nacional del Trabajo, que lejos de aportar beneficios a nuestras reivindicaciones, pone notorias y graves trabas a los buenos deseos del Gobierno para encontrar una fórmula eficiente que resuelva nuestros anhelos, declaramos que estamos perfectamente identificados con el Gobierno de la República en lo referente a las gestiones que está realizando para atender a nuestras peticiones, y que bajo ningún concepto aceptaremos advertencias ni órdenes que no emanen de la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario».

Se encuentra la tumba de Botticelli

ROMA, 3.—Se ha descubierto la tumba del famoso pintor florentino Alejandro Botticelli, perdida desde hacía más de un siglo.

Está en el Cementerio de la iglesia de Todos los Santos, de Florencia.

Declaraciones de lord D'Abernon

LONDRES, 3.—Lord D'Abernon, ex embajador en Berlín, ha hecho las siguientes interesantes declaraciones: «Caso de estallar un conflicto guerrero, todos los responsables de la ruptura de hostilidades deberán ser incluidos en el primer destacamento enviado al frente».

La misma medida deberá aplicarse a los fabricantes de armamentos.

Al mundo le amenaza un desastre económico y monetario.

Los países que producen no pueden vender. Los que necesitan no pueden comprar. Es aconsejable el aligeramiento de la carga de los países deudores mediante grandes reducciones en las reparaciones y deudas.

En gran parte, la dificultad política que nos amenaza en la India se debe a causas económicas.

Desde luego, como en años anteriores, el texto contendrá artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de las acontecimientos principales de esta semana, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

Desde luego, como en años anteriores, el texto contendrá artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de las acontecimientos principales de esta semana, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

El Almanaque de EL SOCIALISTA para 1932

Hemos comenzado la confección del ALMANAQUE para 1932, en el cual hemos introducido notables mejoras, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

Desde luego, como en años anteriores, el texto contendrá artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de las acontecimientos principales de esta semana, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

Clases de Esperanto

En la Secretaría 10 de la Casa del Pueblo, en la que desarrolla su labor la Escuela Obrera, comenzaron ayer las clases de Esperanto del curso 1931-32, organizadas por el Socialista Esperantista Grupo.

El camarada Angel Sebastián anunció que las clases serán los martes, miércoles, jueves y sábados, de nueve a diez de la noche, y estarán a cargo del camarada José Gómez Arco».

A fin de poder normalizar la tirada, rogamos a los suscriptores y responsables envíen los pedidos lo antes posible para que no quede ninguno por servir.

Círculo de Bellas Artes

Desde el día de la fecha pueden los artistas presentar sus obras, los días laborables, de cinco a seis y media de la tarde, en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, para la Exposición permanente que se ha de celebrar a partir del día 9 del corriente mes.

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: «Decreto disponiendo que el contralmirante de la Armada don Mateo García de los Reyes pase a situación de reserva».

Otro promueve al empleo de general de brigada de infantería de marina al coronel de dicho Cuerpo don Luis Calzades Moyano».

Hacienda.—Orden modificando los preceptos de los artículos 341 y 343 de las Ordenanzas de Aduanas y de

Ha muerto Jorge Graham

LONDRES, 3.—Ha fallecido, a consecuencia de un ataque cardíaco, Jorge Graham, padre de nuestro camarada Guillermo Graham, presidente del Board of Trade (departamento de Comercio) en el último Gabinete laborista.

Jorge Graham era maestro de obras y tenía setenta y tres años de edad. White.

ESTUFAS

A PETRÓLEO A GASOLINA ELÉCTRICAS ISOTERMIS. Salamandras ROYAL.

HORTALEZA, 14

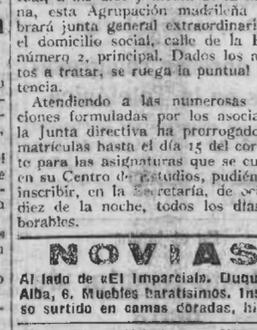
MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA Especialidad en escopetas de tiro de pichón.

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Sat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER

Garantía absoluta de funcionamiento La más alta calidad de materiales Piezas de recambio a disposición de todos los compradores Ventas al contado y a plazos Agentes y representantes en toda España Catálogos gratis Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales Máquina de coser ALFA EIBAR - GUIPÚZCOA - ESPAÑA Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTIN, 9 - Teléfono 14349



El problema ferroviario

Hemos recibido el telegrama siguiente: «MURCIA, 3.—Los ferroviarios de la provincia de Murcia acierten al Sindicato Nacional e independientes participen una vez más su adhesión a ese Gobierno, al que no crearán dificultades, confiando en resolver nuestras justas peticiones en momento oportuno.—El Comité».

Otra adhesión.

«OROPESA, 3.—Los que suscriben, todos adscritos al Sindicato Nacional Ferroviario, en vista de las manifestaciones de prensa, en las que se advierte la política obstruccionista de la Confederación Nacional del Trabajo, que lejos de aportar beneficios a nuestras reivindicaciones, pone notorias y graves trabas a los buenos deseos del Gobierno para encontrar una fórmula eficiente que resuelva nuestros anhelos, declaramos que estamos perfectamente identificados con el Gobierno de la República en lo referente a las gestiones que está realizando para atender a nuestras peticiones, y que bajo ningún concepto aceptaremos advertencias ni órdenes que no emanen de la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario».

Se encuentra la tumba de Botticelli

ROMA, 3.—Se ha descubierto la tumba del famoso pintor florentino Alejandro Botticelli, perdida desde hacía más de un siglo.

Está en el Cementerio de la iglesia de Todos los Santos, de Florencia.

Declaraciones de lord D'Abernon

LONDRES, 3.—Lord D'Abernon, ex embajador en Berlín, ha hecho las siguientes interesantes declaraciones: «Caso de estallar un conflicto guerrero, todos los responsables de la ruptura de hostilidades deberán ser incluidos en el primer destacamento enviado al frente».

La misma medida deberá aplicarse a los fabricantes de armamentos.

Al mundo le amenaza un desastre económico y monetario.

Los países que producen no pueden vender. Los que necesitan no pueden comprar. Es aconsejable el aligeramiento de la carga de los países deudores mediante grandes reducciones en las reparaciones y deudas.

En gran parte, la dificultad política que nos amenaza en la India se debe a causas económicas.

Desde luego, como en años anteriores, el texto contendrá artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de las acontecimientos principales de esta semana, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

El Almanaque de EL SOCIALISTA para 1932

Hemos comenzado la confección del ALMANAQUE para 1932, en el cual hemos introducido notables mejoras, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

Desde luego, como en años anteriores, el texto contendrá artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de las acontecimientos principales de esta semana, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

Clases de Esperanto

En la Secretaría 10 de la Casa del Pueblo, en la que desarrolla su labor la Escuela Obrera, comenzaron ayer las clases de Esperanto del curso 1931-32, organizadas por el Socialista Esperantista Grupo.

El camarada Angel Sebastián anunció que las clases serán los martes, miércoles, jueves y sábados, de nueve a diez de la noche, y estarán a cargo del camarada José Gómez Arco».

A fin de poder normalizar la tirada, rogamos a los suscriptores y responsables envíen los pedidos lo antes posible para que no quede ninguno por servir.

Círculo de Bellas Artes

Desde el día de la fecha pueden los artistas presentar sus obras, los días laborables, de cinco a seis y media de la tarde, en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, para la Exposición permanente que se ha de celebrar a partir del día 9 del corriente mes.

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: «Decreto disponiendo que el contralmirante de la Armada don Mateo García de los Reyes pase a situación de reserva».

Otro promueve al empleo de general de brigada de infantería de marina al coronel de dicho Cuerpo don Luis Calzades Moyano».

Hacienda.—Orden modificando los preceptos de los artículos 341 y 343 de las Ordenanzas de Aduanas y de

Ha muerto Jorge Graham

LONDRES, 3.—Ha fallecido, a consecuencia de un ataque cardíaco, Jorge Graham, padre de nuestro camarada Guillermo Graham, presidente del Board of Trade (departamento de Comercio) en el último Gabinete laborista.

Jorge Graham era maestro de obras y tenía setenta y tres años de edad. White.

ESTUFAS

A PETRÓLEO A GASOLINA ELÉCTRICAS ISOTERMIS. Salamandras ROYAL.

HORTALEZA, 14

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA Especialidad en escopetas de tiro de pichón.

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Sat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER

Garantía absoluta de funcionamiento La más alta calidad de materiales Piezas de recambio a disposición de todos los compradores Ventas al contado y a plazos Agentes y representantes en toda España Catálogos gratis Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales Máquina de coser ALFA EIBAR - GUIPÚZCOA - ESPAÑA Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTIN, 9 - Teléfono 14349



El problema ferroviario

Hemos recibido el telegrama siguiente: «MURCIA, 3.—Los ferroviarios de la provincia de Murcia acierten al Sindicato Nacional e independientes participen una vez más su adhesión a ese Gobierno, al que no crearán dificultades, confiando en resolver nuestras justas peticiones en momento oportuno.—El Comité».

Otra adhesión.

«OROPESA, 3.—Los que suscriben, todos adscritos al Sindicato Nacional Ferroviario, en vista de las manifestaciones de prensa, en las que se advierte la política obstruccionista de la Confederación Nacional del Trabajo, que lejos de aportar beneficios a nuestras reivindicaciones, pone notorias y graves trabas a los buenos deseos del Gobierno para encontrar una fórmula eficiente que resuelva nuestros anhelos, declaramos que estamos perfectamente identificados con el Gobierno de la República en lo referente a las gestiones que está realizando para atender a nuestras peticiones, y que bajo ningún concepto aceptaremos advertencias ni órdenes que no emanen de la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario».

Se encuentra la tumba de Botticelli

ROMA, 3.—Se ha descubierto la tumba del famoso pintor florentino Alejandro Botticelli, perdida desde hacía más de un siglo.

Está en el Cementerio de la iglesia de Todos los Santos, de Florencia.

Declaraciones de lord D'Abernon

LONDRES, 3.—Lord D'Abernon, ex embajador en Berlín, ha hecho las siguientes interesantes declaraciones: «Caso de estallar un conflicto guerrero, todos los responsables de la ruptura de hostilidades deberán ser incluidos en el primer destacamento enviado al frente».

La misma medida deberá aplicarse a los fabricantes de armamentos.

Al mundo le amenaza un desastre económico y monetario.

Los países que producen no pueden vender. Los que necesitan no pueden comprar. Es aconsejable el aligeramiento de la carga de los países deudores mediante grandes reducciones en las reparaciones y deudas.

En gran parte, la dificultad política que nos amenaza en la India se debe a causas económicas.

Desde luego, como en años anteriores, el texto contendrá artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de las acontecimientos principales de esta semana, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

El Almanaque de EL SOCIALISTA para 1932

Hemos comenzado la confección del ALMANAQUE para 1932, en el cual hemos introducido notables mejoras, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

Desde luego, como en años anteriores, el texto contendrá artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de las acontecimientos principales de esta semana, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

Clases de Esperanto

En la Secretaría 10 de la Casa del Pueblo, en la que desarrolla su labor la Escuela Obrera, comenzaron ayer las clases de Esperanto del curso 1931-32, organizadas por el Socialista Esperantista Grupo.

El camarada Angel Sebastián anunció que las clases serán los martes, miércoles, jueves y sábados, de nueve a diez de la noche, y estarán a cargo del camarada José Gómez Arco».

A fin de poder normalizar la tirada, rogamos a los suscriptores y responsables envíen los pedidos lo antes posible para que no quede ninguno por servir.

Círculo de Bellas Artes

Desde el día de la fecha pueden los artistas presentar sus obras, los días laborables, de cinco a seis y media de la tarde, en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, para la Exposición permanente que se ha de celebrar a partir del día 9 del corriente mes.

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: «Decreto disponiendo que el contralmirante de la Armada don Mateo García de los Reyes pase a situación de reserva».

Otro promueve al empleo de general de brigada de infantería de marina al coronel de dicho Cuerpo don Luis Calzades Moyano».

Hacienda.—Orden modificando los preceptos de los artículos 341 y 343 de las Ordenanzas de Aduanas y de

Ha muerto Jorge Graham

LONDRES, 3.—Ha fallecido, a consecuencia de un ataque cardíaco, Jorge Graham, padre de nuestro camarada Guillermo Graham, presidente del Board of Trade (departamento de Comercio) en el último Gabinete laborista.

Jorge Graham era maestro de obras y tenía setenta y tres años de edad. White.

ESTUFAS

A PETRÓLEO A GASOLINA ELÉCTRICAS ISOTERMIS. Salamandras ROYAL.

HORTALEZA, 14

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA Especialidad en escopetas de tiro de pichón.

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Sat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER

Garantía absoluta de funcionamiento La más alta calidad de materiales Piezas de recambio a disposición de todos los compradores Ventas al contado y a plazos Agentes y representantes en toda España Catálogos gratis Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales Máquina de coser ALFA EIBAR - GUIPÚZCOA - ESPAÑA Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTIN, 9 - Teléfono 14349



El problema ferroviario

Hemos recibido el telegrama siguiente: «MURCIA, 3.—Los ferroviarios de la provincia de Murcia acierten al Sindicato Nacional e independientes participen una vez más su adhesión a ese Gobierno, al que no crearán dificultades, confiando en resolver nuestras justas peticiones en momento oportuno.—El Comité».

Otra adhesión.

«OROPESA, 3.—Los que suscriben, todos adscritos al Sindicato Nacional Ferroviario, en vista de las manifestaciones de prensa, en las que se advierte la política obstruccionista de la Confederación Nacional del Trabajo, que lejos de aportar beneficios a nuestras reivindicaciones, pone notorias y graves trabas a los buenos deseos del Gobierno para encontrar una fórmula eficiente que resuelva nuestros anhelos, declaramos que estamos perfectamente identificados con el Gobierno de la República en lo referente a las gestiones que está realizando para atender a nuestras peticiones, y que bajo ningún concepto aceptaremos advertencias ni órdenes que no emanen de la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario».

Se encuentra la tumba de Botticelli

ROMA, 3.—Se ha descubierto la tumba del famoso pintor florentino Alejandro Botticelli, perdida desde hacía más de un siglo.

Está en el Cementerio de la iglesia de Todos los Santos, de Florencia.

Declaraciones de lord D'Abernon

LONDRES, 3.—Lord D'Abernon, ex embajador en Berlín, ha hecho las siguientes interesantes declaraciones: «Caso de estallar un conflicto guerrero, todos los responsables de la ruptura de hostilidades deberán ser incluidos en el primer destacamento enviado al frente».

La misma medida deberá aplicarse a los fabricantes de armamentos.

Al mundo le amenaza un desastre económico y monetario.

Los países que producen no pueden vender. Los que necesitan no pueden comprar. Es aconsejable el aligeramiento de la carga de los países deudores mediante grandes reducciones en las reparaciones y deudas.

En gran parte, la dificultad política que nos amenaza en la India se debe a causas económicas.

Desde luego, como en años anteriores, el texto contendrá artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de las acontecimientos principales de esta semana, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

El Almanaque de EL SOCIALISTA para 1932

Hemos comenzado la confección del ALMANAQUE para 1932, en el cual hemos introducido notables mejoras, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

Desde luego, como en años anteriores, el texto contendrá artículos de nuestros habituales colaboradores, el acostumbrado resumen de las acontecimientos principales de esta semana, tanto en su parte informativa y literaria como en la concerniente a la ilustrada».

Clases de Esperanto

En la Secretaría 10 de la Casa del Pueblo, en la que desarrolla su labor la Escuela Obrera, comenzaron ayer las clases de Esperanto del curso 1931-32, organizadas por el Socialista Esperantista Grupo.

El camarada Angel Sebastián anunció que las clases serán los martes, miércoles, jueves y sábados, de nueve a diez de la noche, y estarán a cargo del camarada José Gómez Arco».

A fin de poder normalizar la tirada, rogamos a los suscriptores y responsables envíen los pedidos lo antes posible para que no quede ninguno por servir.

Círculo de Bellas Artes

Desde el día de la fecha pueden los artistas presentar sus obras, los días laborables, de cinco a seis y media de la tarde, en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, para la Exposición permanente que se ha de celebrar a partir del día 9 del corriente mes.

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: «Decreto disponiendo que el contralmirante de la Armada don Mateo García de los Reyes pase a situación de reserva».

Otro promueve al empleo de general de brigada de infantería de marina al coronel de dicho Cuerpo don Luis Calzades Moyano».

Hacienda.—Orden modificando los preceptos de los artículos 341 y 343 de las Ordenanzas de Aduanas y de

Ha muerto Jorge Graham

LONDRES, 3.—Ha fallecido, a consecuencia de un ataque cardíaco, Jorge Graham, padre de nuestro camarada Guillermo Graham, presidente del Board of Trade (departamento de Comercio) en el último Gabinete laborista.

Jorge Graham era maestro de obras y tenía setenta y tres años de edad. White.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 250 pts.
Provincias, trimestre... 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

El proyecto de ley de Bases para la reorganización del Correo

Con la conferencia que el día 22 de octubre último pronunció, bajo la presidencia del director general de Correos, camarada Nistal, en el Palacio de la Prensa, el señor Ocoñ, administrador del Correo Central y miembro de la Comisión de Reformas postales, ha tomado el estado público el proyecto de ley de Bases que, con el fin de reorganizar la Posta española, ha elaborado la citada Comisión y ya ha puesto en manos del Gobierno.

El interesante proyecto de estructura de un nuevo Correo, que como fruto de su labor ha elaborado la Comisión de Reformas a los Poderes, representa, además de la legítima aspiración profesional de la mayor parte, y sin duda la mejor, de los trabajadores postales en pro de ofrecer al país un instrumento útil, eficaz y moderno que pueda servir de vehículo a las cada vez más sentidas ansias de comunicación entre los hombres, el clamor nacional de cuantos elementos integran la actividad que da vida y prosperidad a los pueblos.

Creemos de tal interés para el futuro desarrollo cultural y económico de España hallarse en posesión de un excelente y remozado servicio postal, que no dudamos en decir que de la atención que al estudio de la mencionada ley de Bases se preste, primero por el Gobierno, y después por las Cortes republicanas, depende en gran parte la prosperidad y riqueza de nuestro pueblo.

Porque ahora que ha salido de los pétreos muros donde vivía relegada y oscuridad la excelsa misión que calladamente realizaban hombres dignos, es cuando los elementos que en calidad de representantes de los usuarios han colaborado en la redacción del proyecto de ley de Bases han podido comprobar que no era ni engañosa ni exagerada la miseria y penuria de que de modo constante se venía quejando el personal de Correos, al pedir medios con los cuales llevar a cabo su delicada misión y poner en práctica otras modalidades que son venenos de nueva riqueza.

Y claramente han llegado a comprender y determinar, tanto profesionales como representantes calificados del Comercio, de la Industria y de otros usuarios, en general, que la forma en que viene verificando sus tareas el trabajador postal, así por la total ausencia de

medios materiales que hagan siquiera soportable la ruda y comprometedor labor que la sociedad les encomienda, cuanto por la escasa retribución con que es remunerado su trabajo, que tanta asiduidad y probada honradez exige, no podía perdurar.

Para poner remedio a esos males la Comisión de Reformas postales trata de sentar nuevas normas que sirvan de sustento a la complicada organización que el Correo supone, si ha de realizar la función útil y de provecho social que forzadamente tiene que cumplir a medida que la civilización ensancha sus perspectivas. Aprovechando, pues, la única parte sensible: el personal—arrancando de ella, decimos nosotros, la inútil y perturbadora, demasiado apegada a las prácticas y rutinas del derruido régimen—trata la Comisión de modificar radicalmente la vida del Correo.

Para ello crea, naturalmente conectada al presupuesto nacional, pero con fuente propia y directa de donde tomar las sumas necesarias para los gastos que una autonomía o administración propia que facilite a la Posta la ventaja de ir delante de las necesidades, salir al encuentro de los problemas que la admisión, circulación y distribución de la gran masa de objetos que forma lo que de manera genérica llamamos correspondencia, plantea de continuo; no que la solución a él venga a remediar un mal de ya difícil alivio, solamente provocado por la imprevisión de aquellos que dejaron a los daños producirse.

Todo el proyecto gira alrededor de la gestión financiera, la cual, de no resolverse de acuerdo con las bases propuestas, dará al traste con el deseo grande de la Corporación postal y de sus elementos colaboradores, de regenerar y perfeccionar un servicio público que por falta de decisión en los gobernantes arrastraba una vida lánguida y fatigosa que amenazaba destruir todos los buenos estímulos de los trabajadores dependientes del Correo.

Esperamos que en bien de la República el Gobierno y las Cortes dotarán al Correo de los medios financieros capaces de hacer resurgir de su progresiva prostración a un servicio que quiere servir de modelo para la prosperidad de España.

Refiriéndose al de funcionarios, dijo que era necesario acometer de una vez este problema, pues siempre que se había tratado de él por los Gobiernos anteriores se había dejado en peores condiciones que estaba, pues es necesario que el funcionario esté bien retribuido y si ello hubiera sido posible, sobre todo a los categorías medias, se les habría duplicado el sueldo, ya que con el que disfrutaban en la actualidad no es posible vivir; pero, de todos modos, se les aumentará en la máxima proporción que le permitan las disponibilidades del Tesoro, con vistas al nuevo presupuesto.

Hay dependencias en que seguramente habrá de necesitarse más funcionarios; pero hay otras en que sobran todos o casi todos; y lo que se hace preciso, por ser un bien para la burocracia, es la extirpación de los sobrantes, que no realizan dentro de ella nada práctico.

Hay que convencerse de que el funcionario es un trabajador que en el mercado del trabajo subasta el suyo como cualquier otro proletario.

Se da el caso, con frecuencia, de que ininidad de ellos están peor retribuidos que los obreros.

Por consiguiente, hay que dotarlos bien, exigiéndoles un rendimiento de trabajo superior al que realizan hoy.

para niños y otra para niñas, con tres secciones cada una.

Idem aprobando el proyecto para construir en Belorado (Burgos) un edificio de nueva planta, con destino a escuelas graduadas, con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas.

Idem aprobando el proyecto para construir en La Nucia (Alicante) un edificio de nueva planta, con destino a escuelas graduadas, con tres secciones para niños y tres para niñas.

Idem aprobando el proyecto para construir en Torreagüera, agregado del Ayuntamiento de Murcia, un edificio de nueva planta, con destino a escuelas graduadas, con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas.

Idem nombrando, en virtud de ascenso, jefe de Administración de primera clase del ministerio a don Juan Gallego Ruiz.

Idem nombrando, en virtud de ascenso, a don José Pellico y del Corral y don Trinidad de Valdehorno jefes de Administración de segunda clase.

Idem nombrando, en virtud de ascenso, jefe de Administración de tercera clase a don José Ureta, don Fernando Martínez y don Luis Melendo.

El conde de Limpías no halló otra defensa—porque en plan de defensor se puso—contra la prenta denuncia que hablar de la inexactitud de fechas y cifras. No creyó, en cambio, necesario dar las verdaderas.

No podemos nosotros decir si las fechas que refuta el conde de Limpías son ciertas o no. En definitiva poca importancia habría de tener un pequeño error de días. No sucede así con las cifras. Los señores Riu y Ceballos Teresí, en sendas cartas que publica la prensa, confirman las manifestaciones de Trifón. De donde lo que no resulta exacto es lo manifestado ante la junta general extraordinaria por el referido conde de Limpías, quien se escudó en el secreto de las operaciones para no contestar cumplidamente a nuestro camarada. Ahora que las operaciones se han hecho públicas, merced a las cartas de los señores Riu y Ceballos Teresí, puede el conde hablar cuanto guste y pueda de este asunto. No le ata ya el secreto profesional. Así no quedarán «flotando especies como las verdades» por Trifón Gómez.

Precisamente para que no queden dudas de ninguna especie hay que hablar «in extenso» de estas dos operaciones. Y puede y debe el señor Carabias ordenar la apertura de un expediente que determine si las operaciones en cuestión están debidamente garantizadas o no, y si toda su tramitación se ha realizado en forma legal o, por el contrario, ha habido intervenciones interesadas por parte de la Administración del Banco.

Al país, ciertamente, le interesa muy poco conocer los nombres de los acreditados del Banco de España y las cifras por que están incluidos dichos señores en las listas del establecimiento. En cambio debe saber—y puede exigirlo, además—si toda la campaña que se viene haciendo contra el proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria está pagada por el Banco de España, principal interesado en este asunto, u obedece—como ahora tratan de hacernos creer—a verdadero interés por el porvenir económico de España.

Y para esto lo mejor es la apertura de un expediente al que, una vez concluido, se puede dar publicidad.

Terminó diciendo que iba a conversar con nuestro camarada Besteiro para tratar sobre los puntos acordados en la comida celebrada en Madrid, y que después se proponía leer el proyecto de ley relativo a los Cuerpos auxiliares del ejército.

DE ACTUALIDAD

El ministro de Hacienda y el Banco de España

En la junta general extraordinaria que los accionistas del Banco de España celebraron el domingo último intervino nuestro camarada Trifón Gómez. En torno a esta intervención giran todos los comentarios a la citada junta.

De una manera clara, terminante, pidió Trifón al Consejo que desmintiese los rumores, en circulación estos días, sobre el origen y móviles de la campaña de prensa contra Prieto—de determinada prensa, añadiremos para tranquilidad de «Crisis», y el Consejo, por boca del conde de Limpías, contestó, y no muy lucidamente, por cierto, a nuestro camarada.

El conde de Limpías no halló otra defensa—porque en plan de defensor se puso—contra la prenta denuncia que hablar de la inexactitud de fechas y cifras. No creyó, en cambio, necesario dar las verdaderas.

No podemos nosotros decir si las fechas que refuta el conde de Limpías son ciertas o no. En definitiva poca importancia habría de tener un pequeño error de días. No sucede así con las cifras. Los señores Riu y Ceballos Teresí, en sendas cartas que publica la prensa, confirman las manifestaciones de Trifón. De donde lo que no resulta exacto es lo manifestado ante la junta general extraordinaria por el referido conde de Limpías, quien se escudó en el secreto de las operaciones para no contestar cumplidamente a nuestro camarada. Ahora que las operaciones se han hecho públicas, merced a las cartas de los señores Riu y Ceballos Teresí, puede el conde hablar cuanto guste y pueda de este asunto. No le ata ya el secreto profesional. Así no quedarán «flotando especies como las verdades» por Trifón Gómez.

Precisamente para que no queden dudas de ninguna especie hay que hablar «in extenso» de estas dos operaciones. Y puede y debe el señor Carabias ordenar la apertura de un expediente que determine si las operaciones en cuestión están debidamente garantizadas o no, y si toda su tramitación se ha realizado en forma legal o, por el contrario, ha habido intervenciones interesadas por parte de la Administración del Banco.

Al país, ciertamente, le interesa muy poco conocer los nombres de los acreditados del Banco de España y las cifras por que están incluidos dichos señores en las listas del establecimiento. En cambio debe saber—y puede exigirlo, además—si toda la campaña que se viene haciendo contra el proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria está pagada por el Banco de España, principal interesado en este asunto, u obedece—como ahora tratan de hacernos creer—a verdadero interés por el porvenir económico de España.

Y para esto lo mejor es la apertura de un expediente al que, una vez concluido, se puede dar publicidad.

Los embajadores argentinos, a su país

En uso de licencia reglamentaria, por el término de cuatro meses, abandonarán a Madrid los embajadores de la República Argentina en España, señor don Daniel García Mansilla, y su señora esposa, doña Adela. Los ilustres viajeros partirán hoy, Rodríguez Larreta.

por el expreso nocturno, a Barcelona, y el día 6 del actual embarcarán en el «Conte Verde», que en esa fecha dejará la ciudad condal con rumbo a Buenos Aires y escalas.

Motivos de índole particular obligan a los embajadores argentinos a

dejar el suelo español. Durante la ausencia del señor García Mansilla estará al frente de la Embajada Argentina el consejero de la misma, señor don René Correa Luna, en calidad de encargado de Negocios.

Tanto el jefe del Gobierno, señor Azaña, como el ministro de Estado, señor Lerroux, de quienes se ha despedido ya el distinguido diplomático de la República hermana, le han expresado sus fervientes votos por el buen éxito de su viaje y por la pronta reintegración a su alto cargo.

Un hecho sintomático

LONDRES, 3.—Se han registrado actos de insubordinación en la marina. Al regresar la flota al puerto, el Almirantazgo ordenó la separación de la marina de veintinueve individuos.

En Toulouse

Durante una misa organizada por los antiguos combatientes se dan mueras a Mussolini

TOULOUSE, 3.—La Federación francesa de la Asociación de Antiguos Combatientes Italianos ha celebrado hoy, a las once, una misa con motivo del aniversario de la victoria de Vittorio Veneto.

Cuando las autoridades italianas—entre las que se hallaban el cónsul y el viccónsul—salían de la iglesia, un numeroso grupo proclamará en mueras a Mussolini y en vivas a la República.

GRATA VISITA

Nos ha visitado una Comisión de camaradas representantes de los quince pueblos que integran los distritos de Baza-Hués-car (Granada), los que se hallan en Madrid para gestionar la construcción del ferrocarril entre estos dos pueblos.

Visitaron, acompañados de los diputados de la provincia, al ministro de Fomento. Entregaron las conclusiones de su gestión al Gobierno.

Nuestros camaradas tienen una buena impresión respecto al logro de sus gestiones.

Después de la huelga

Los obreros reingresados en la Telefónica

Ayer fué entregada por el ministro de la Gobernación la segunda lista de los reingresados en la Telefónica. El número de éstos en esta lista es de ochenta.

En el Japón

Violento temblor de tierra

TOKIO, 3.—Un violento temblor de tierra ha causado grandes daños en las poblaciones de Kyushu y Shikoku, situadas en la parte suroeste del Japón.

No se conocen a ciencia cierta los daños habidos.

EL DIPUTADO SEÑOR LÓPEZ VARELA

¿Es el paladín que necesita el Magisterio?

Repitamos los epígrafes: el diputado señor López Varela, ¿es el paladín que necesita el Magisterio? Entendemos que no. Afirmamos que no. Probaremos que no.

El señor López Varela acaba de hacer un analítico discurso en las Cortes en esta provincia, unido a la inercia. Con una pléyora—tal vez excesiva y poco hilvanada para persuadir—de números, citas y estadísticas, defendió el concepto de que la enseñanza ha de centralizarse como función exclusiva del Estado. Criterio que en su esencia sustantiva compartimos, porque ha sido feroz de nuestra ejecutoria política antes y después del 14 de abril.

Mas esta coincidencia, que noblemente confesamos, avala por sí misma nuestra imparcialidad en defensa de la disolución que pretendemos hacer para llegar a la conclusión de las afirmaciones hechas.

El último discurso del señor López Varela, unido a dos o tres intervenciones en el acuerdo hemisférico—algunas con poca fortuna—dieron a sus admiradores de esta provincia la sensación de un rotundo coeficiente de triunfo para echar las campanas al vuelo proclamándolo paladín del magisterio. Esta actitud y la interrogación de nuestro epígrafe son las incógnitas que pretendemos despejar, con la ayuda de los maestros de España.

Como premisa de nuestro credo, sentaremos primero que la defensa de la escuela y del maestro no pueden ser obra de paladines ni de valores aislados, sino de programas colectivos e idearios de conjunto. Y sentado esto, haremos una brevísimas historia, para, de lo que ella arroje, contar el autopaladín se halla en este contenido.

Como fundamento sustantivo, y bajo nuestra óptica, negamos el supuesto por anticipado, ya que el partido radical—al que pertenece y en nombre de cuya minoría habló en su discurso—sostiene en su actuación principios antagónicos con el nuevo rumbo que la República pretende imprimir a la enseñanza. Y si esto fuere poco para descartar esa hegemonía que pretende conquistar el maestro viqueño, quedan anotaciones de carácter aditivo estereotipadas en su filosofía y en la escuela que dejó su trayectoria, fuera y dentro de la vida social del magisterio.

Maestro de sección, desde hace tres lustros, en una graduada de Vigo, distinguíame siempre por su cumplimiento en la función y por su tenacidad en el estudio, mas no así por la eficiencia de su cultura ni por la claridad de sus idearios. Dedicado a su escuela y a sus clases particulares, nadie sabía más de él, hasta que un buen día le nombró la Dictadura con un nombramiento de concejal.

El coincidir en un solo factor con las aspiraciones del magisterio no puede servir de bandera política, so pretexto de dejar olvidados otros criterios y actitudes que sustentan el señor López Varela y la minoría radical, con los cuales no están conformes los maestros españoles de avanzada, que ansian para la patria una completa regeneración política y social.

Victor FRAIZ, presidente de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Vigo.

Este es el hombre, ésta es su ejecutoria y éste es el partido político a que pertenece. ¿Entienden los maestros españoles que es el indicado para portar en el Parlamento la bandera de la clase? Con la vista puesta en España y en la escuela futura, entendemos que no. Los maestros, que precisan otear el porvenir de la patria, necesitan en el Parlamento representantes más diáfanos y capaces que tengan arraigados credos sociales de una concreción más amplia.

El coincidir en un solo factor con las aspiraciones del magisterio no puede servir de bandera política, so pretexto de dejar olvidados otros criterios y actitudes que sustentan el señor López Varela y la minoría radical, con los cuales no están conformes los maestros españoles de avanzada, que ansian para la patria una completa regeneración política y social.

Victor FRAIZ, presidente de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Vigo.

cometido que cumplió asistiendo a procesiones, banquetes oficiales y cabildos con la U. P. de la localidad. Cayó la dictadura, y el señor López Varela volvió a su escuela y a sus clases particulares, que le proporcionaban pingües honorarios. Mientras otros maestros de Galicia, enroscados en organizaciones políticas, aportaban su concurso y su entusiasmo a la obra ciudadana de implantar la República, él se consagraba a la tranquilidad de su vida privada y al ocio cómodo de la masa neutra. Ni una hora dedicada a la liberación ciudadana. Ni un sacrificio por la causa pública. Ni un gesto peligroso de rebeldía. Ni unas palabras que animasen a la masa. Ni unas líneas que definiessen un credo.

Mas advino la República, se anuncian las elecciones a Constituyentes, y entonces, López Varela salió de su inercia. Un buen amigo suyo, secretario de una Sociedad agraria, lanza su nombre para candidato. Y la desarticulación interior del partido agrario en esta provincia, unida a la incertidumbre y zozobra de los primeros momentos y al marchar de «candidato-maestro» que se esgrimió como bandera, le dieron el triunfo. Triunfo tan inesperado, que el mismo favorecido lo calificó de milagroso.

Hasta aquel momento no se había insinuado este maestro en concepción política alguna, mas como en la lucha electoral precisase apoyo y cohesión o simpatizase con la jefatura de Lerroux, se sumó al partido radical. Lo cual le valió ser expulsado de la Unión General de Trabajadores, en la que se había inscrito, como maestro, después del 14 de abril.

Este es el hombre, ésta es su ejecutoria y éste es el partido político a que pertenece. ¿Entienden los maestros españoles que es el indicado para portar en el Parlamento la bandera de la clase? Con la vista puesta en España y en la escuela futura, entendemos que no. Los maestros, que precisan otear el porvenir de la patria, necesitan en el Parlamento representantes más diáfanos y capaces que tengan arraigados credos sociales de una concreción más amplia.

El coincidir en un solo factor con las aspiraciones del magisterio no puede servir de bandera política, so pretexto de dejar olvidados otros criterios y actitudes que sustentan el señor López Varela y la minoría radical, con los cuales no están conformes los maestros españoles de avanzada, que ansian para la patria una completa regeneración política y social.

Victor FRAIZ, presidente de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Vigo.

TEMAS DE HOY

La religión a la luz del Socialismo

La conducta seguida por el Partido Socialista Obrero Español en relación con la debatida cuestión religiosa, propugnando la separación de la Iglesia y el Estado, doctrina tan rudimentaria de la propia burguesía liberal, si que también la abolición y expulsión de los órdenes religiosos en su más amplio sentido, es una conducta que encuadra justamente en los fundamentos y plataforma de la crítica e ideología marxistas.

Es muy cierto que dentro de las filas del Socialismo militante figuran bastantes creyentes y algunos católicos, mucho más en los partidos extranjeros que en el español. Ello es debido a que los tales afiliados aceptan el postulado social de la lucha de clases, abogando por la desaparición de la propiedad privada y por la conversión de la sociedad en una asociación económica de trabajadores libres del músculo y del cerebro, reservándose su concepto en el referente a la existencia de una justicia divina, encarnada en un ser sobrenatural. El Partido, consistente en su función proletaria y del escaso conocimiento de las masas en materia teológica; respeto a dichos simpatizantes o militantes, transige con quienes en lo íntimo de su espíritu aún conservan una fe o una duda. No quiere, empero, decir esto que el Socialismo y sus partidos acepten, ni tácitamente siquiera, la profesión de ningún enunciado religioso, perteneciente éste al cielo o a la Tierra, pues por ser el Socialismo eminentemente científico y marxista una de sus bases más sólidas se asienta sobre la piedra angular del materialismo histórico o determinismo económico, que es, en general, una diáfana negación de toda injerencia extraña a las cosas que vemos y tocamos en el orden natural de la vida y a las vibraciones relacionadas con las leyes universales del pensamiento y de la materia.

No es, pues, ninguna novedad afirmar que el Socialismo es eminentemente ateo y enemigo de la clerocracia en su más pura acepción, aunque sabe establecer distinciones entre los creyentes que lo son solamente, por vocación, de buena fe, y los que por fanatismo o por convencionalismos se irritan y se oponen al avance de la ciencia, de la libertad y del libre examen, hasta intentar, neciamente, torcer el curso de la Historia...

Mas si el Socialismo se apartase de la lucha antirreligiosa, por entender que no era de su incumbencia, perdería, como consecuencia inmediata, una considerable porción de su eficacia revolucionaria, de su combatividad anticapitalista, y, por ende, su virtud marxista. Está, por lo tanto, en su papel y cumple con su misión al cooperar a la extirpación de los credos teístas y por la disolución de las corporaciones que sostienen y difunden tales creencias.

Aparte de esto, la lucha contra el clericalismo romano, el más sagaz, el más oscurantista y el más antidemo-

El Consejo de ministros de ayer

Un decreto sobre los exámenes de aspirantes a procuradores.—Los Tribunales ordinarios, únicos competentes para entender en las demandas de divorcio.—Interesantes decretos de Instrucción pública sobre construcción de nuevos edificios para escuelas

A la entrada.—Lo que llevan los ministros

Ayer, a las once de la mañana, quedaron reunidos los ministros en consejo en la Presidencia.

El de Instrucción pública manifestó que traía varios decretos sobre construcción de escuelas.

Al señor Albornoz le preguntaron los periodistas si se trataría del problema ferroviario, contestando que suponía que se seguiría tratando de dicho asunto.

El señor Giral dijo que sometería a la aprobación de sus compañeros varios asuntos de su departamento.

El jefe del Gobierno manifestó que a las doce recibiría al residente francés, M. Saint, interrumpiendo el consejo, y que a las dos de la tarde asistiría al banquete que en honor de M. Saint se celebraría en la Embajada francesa.

que el consejo había aprobado una reorganización de servicios de su departamento.

De servicios nada más, porque todo lo relativo a personal irá en la sección correspondiente del presupuesto del Estado. El proyecto de ley que está sometido a las Cortes lo dividió en esas dos partes: una, la reorganización de servicios, y otra, la modificación de personal.

Nota oficiosa.

El señor Domingo facilitó a los periodistas la siguiente: «Justicia.—Leyó y quedó aprobado un decreto, a virtud del cual se reforma el artículo 3.º del reglamento de exámenes de aspirantes a procuradores, reduciendo a una la convocatoria anual, y elevando la edad a los veintidós años cumplidos.

Extendiendo la legislación sobre reedición de foros a toda España en tanto las Cortes no legislen sobre ello.

Decreto declarando a los Tribunales ordinarios únicos competentes para conocer con efectos civiles de las demandas de divorcio y nulidad de matrimonio.

Se dejaron en suspenso los efectos civiles de las ejecutorias sobre divorcio o nulidad de matrimonio emanadas de los Tribunales eclesiásticos hasta que el litigante obtenga de los Tribunales el reconocimiento de su derecho.

Informó el ministro acerca de una solicitud presentada por la Sociedad anónima Cerrajería de Mondragón, pidiendo autorización para constituir hipoteca sobre sus bienes urbanos y rústicos, a virtud del decreto de 28 de julio. La resolución, de acuerdo con el artículo 3.º del decreto citado, fué favorable y condicionada a lo que en dicho decreto y artículo se preceptúa.

Idem aprobando el proyecto para construir en Calaceite (Teruel) un edificio de nueva planta, con destino a dos escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres secciones cada una.

Idem aprobando el proyecto para construir en Ojos Negros (Teruel) un edificio de nueva planta, con destino a dos escuelas graduadas, una

para niños y otra para niñas, con tres secciones cada una.

Idem aprobando el proyecto para construir en Calaceite (Teruel) un edificio de nueva planta, con destino a dos escuelas graduadas, una

para niños y otra para niñas, con tres secciones cada una.

TOMA Y DACA, por Arribas



Un argumento contra el proyecto de Ordenación bancaria

Lázaro GARCIA
Sama de Langreo.

Nos comunican que el dinero que ha repartido el Banco de España para financiar la campaña contra nuestro camarada Indalecio Prieto no ha recibido nada «La Tercera». Otra vez más.